La Voz de Asturias

Franqueo concertado

DIARIO DE INFORMACIÓN

Precio: 10 céntimos

Año IX | Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 3010 | OVIEDO Sábado, 26 de Septiembre de 1931 | Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5 | Núm. 2.631

DIVERSAS NOTAS POLITICAS

El Congreso se constituyó en sesión permanente hasta aprobar los títulos preliminar y primero de la Constitución, interviniendo en el debate numerosos oradores, aunque destacaron los discursos de los señores Unamuno y Sánchez Román.-La Sala de Justicia militar del Supremo ha pedido el suplicatorio para procesar al comandante Franco.-Importante decreto de Hacienda

EL GOBIERNO HA AUTORIZADO LA ELEVACION DEL PRECIO DEL CARBON EN TRES PESETAS Y MEDIA LA TONELADA

En el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia, se adoptaron importantes acuerdos

A la entrada

Madrid.—A las diez y media llegaban los ministros a la Presidencia para celebrar la anunciada reunión. Con anterioridad a la hora del Consejo llegó el Presidente.

El primero de los ministros que hizo acto de presencia fué el de Gobernación. Aseguró que la tranquilidad en toda España era completa. Luego llegó el señor Alborноz.

—Traigo—dijo—algunas cosas, entre ellas unas relativas a los torreros.

Marcelino Domingo también llevaba asuntos. Así lo manifestó a los periodistas diciéndoles que seguramente se retrasaría su aprobación, porque había que modificar en los decretos pequeñas cosas, sobre todo en uno referente a las Normales.

—Los volveré a traer al próximo Consejo.

El de Economía dijo que sólo llevaba asuntos de trámite.

Azaña, dirigiéndose a los periodistas, les dijo:

—Yo ni siquiera traigo cartera. Por ello verán que sólo vengo a hacer acto de presencia.

Los demás ministros nada dijeron.

A las once quedaban reunidos los ministros.

A la salida

A la una y media salió el señor Martínez Barrios, que dijo a los periodistas:

—No ha terminado el Consejo todavía. En este momento está hablando el ministro de Instrucción. Será cosa de un cuarto de hora.

La reunión ministerial terminó a las dos.

Al señor Maura se dirigieron los informadores, y el ministro les dijo:

—En la referencia oficiosa se expresa todo lo tratado en el Consejo.

—Hemos tomado varios acuerdos —como siempre—dice el señor Maura; entre ellos uno elevando el precio del carbón nacional.

De Toledo nada hemos hablado, como tampoco nada de política ni de debates parlamentarios, que de todo ello me van a preguntar ustedes.

Mañana me voy a Zamora para preguntarle detalles sobre lo del carbón.

El señor Albornoz manifestó que, atendiendo la exposición de la Federación de Sindicatos Mineros, que pedía una elevación en los precios del carbón para poder atender a los nuevos gastos que eran la jornada de siete horas y los aumentos en los jornales, se ha acordado autorizar una alza de tres pesetas y media en tonelada, todo ello después de un escrupuloso informe en cuanto al coste de los factores que intervienen en la producción.

También se aprobó un proyecto de ley sobre la plantilla de los torreros.

Refirióse después el señor Albornoz, a preguntas de los periodistas, a la sesión parlamentaria de hoy, y confía en que ha de ser muy tranquila, a pesar de que se debaten cuestiones muy importantes, entre ellas la totalidad del artículo primero de la Constitución.

Los peligros anteriores ya están conjurados.

Al salir el ministro de Economía fueron los periodistas a preguntarle si en el Consejo habían tratado algo de los debates parlamentarios, pero el señor D'Olwer lo negó.

—¿No expuso usted como diputa catalan, su s puntos de vista sobre los debates?

—Yo me reservo mi actitud, porque ya saben ustedes que es criterio del Gobierno la mayor libertad de acción en este caso.

El ministro de la Guerra, como nada llevaba al Consejo, nada dijo de él. Se refirió a los debates parlamentarios, al de ayer sobre todo del que dijo que no había sido de tanta efervescencia como se pretendió hacerlo aparecer.

—Allí no hubo más que trabajo.

—¿Pero no era importante que se hubiese suspendido la sesión para que las minorías parlamentarias se reuniesen con el presidente de la Cámara?

—Eso era trabajo; sólo trabajo. Ustedes están acostumbrados a la ociosidad.

—¿Cómo a la ociosidad?—replicaron los periodistas—. Nosotros trabajamos intensamente, como usted sabe muy bien.

—No me refiero al trabajo de ustedes—replicó sonriente el señor Azaña—. Me refiero a la ociosidad política.

En este momento salió el presidente del Consejo.

—Nada tengo que decirles a ustedes mío. Sólo hubo unas cosas de porteros, pero en definitiva, nada se resolvió, porque como afecta a todos los ministerios, hay necesidad de hacer copias y repartirlas entre los ministros para que éstos lo estudien y se enteren.

Hay unos decretos de Hacienda, pero son cosas que tienen repercusión en cada caso, en cada asunto, en cada negocio, en cada contrato y en cada gestión.

—¿Y de política? ¿No trataron ustedes nada? ¿No hubo nada de debates parlamentarios?

—Nada, porque ya saben ustedes el criterio del Consejo. Cada cual sostendrá su criterio, y no hay labor de conjunto.

Ya conocen ustedes también a quién se asignó el papel de víctima. Yo lo he reclamado para mí, pero nadie ha de agradecérmelo.

—¿Intervendrá usted hoy en el Congreso?

—Creo que no. Pero no puedo afirmarlo, porque yo soy incorregible.

El ministro de Justicia no asistió al Consejo, porque ayer se retiró un poco indispuesto del Parlamento.

La referencia oficiosa

Entregó la nota el ministro de Instrucción, y dice:

Se examinó la solicitud que hizo la Federación de Sindicatos Mineros, pidiendo se autorice la elevación del precio del carbón, como compensación de los nuevos salarios y jornada de trabajo.

El Consejo acordó autorizar el aumento del precio en 3,50 pesetas por tonelada.

Gobernación.—El ministro dió cuenta de la petición formulada por el Ayuntamiento de Guadalajara para que por el ministerio de Fomento se despache cuanto antes el expediente de obras públicas para conjurar el paro, que en aquella provincia toma caracteres alarmantes.

Instrucción.—Decreto sobre la capacidad del profesorado de la enseñanza privada para enseñar las asignaturas del bachillerato.

Decreto creando las escuelas preparatorias de ingreso en los Institutos de segunda enseñanza.

Otro decreto facultando a los Ayuntamientos para establecer colegios de segunda enseñanza, con subvenciones del Estado.

Decreto rectificando los artículos 14 y 27 del reglamento para la provisión de cátedras en los Institutos de segunda enseñanza.

Decreto admitiendo la dimisión de don Miguel Royo, rector de la Universidad de Sevilla.

Decreto nombrando a doña María Luisa Navarro comisaria del Gobierno en la escuela profesional del hogar de la mujer.

Hacienda.—Decreto sobre el personal de Aduanas.

El ministro dió cuenta al Consejo de lo dispuesto ya con otras medidas a adoptar con motivo de la crisis inglesa, ratificando el Consejo la disposición del día 21 del corriente, para que en las Aduanas no se admitan cheques en libras esterlinas por efectos de pagos en oro, y que el próximo cupón de bonos oro se pague en otras divisas o en moneda plata, con la bonificación correspondiente a los tenedores que tuvieron solicitado el pago en libras esterlinas y no hayan tenido tiempo a rectificarlas.

Se facultó al director del Tesoro para fijar en otra divisa el pago de los haberes al Cuerpo diplomático y consular, que cobraba en libras esterlinas.

Se acordó denunciar el Contrato de arrendamiento entre la Arrendataria y los Sindicatos de Canarias, no para prescindir del tabaco canario, sino para renovarlo en condiciones más favorables para la renat.

Fomento.—Proyecto de ley reorganizando las plantillas del personal torrero.

La reunión de la Cámara en la tarde de ayer

Madrid.—Comienza a las cuatro y veinte. Preside Besteiro.

En el banco azul se sientan los ministros de Guerra, Hacienda y Trabajo.

Se aprueba el acta de la anterior y el ministro de la Guerra sube a la tribuna para leer varios proyectos dando carácter de ley a disposiciones de su departamento.

Se entra en el orden del día y sin debate se aprueban definitivamente unos dictámenes de la Comisión de peticiones y otro de la Permanente de Marina dando fuerza de ley a disposiciones del departamento.

Definitivamente se aprueba otro proyecto de ley.

Se entra en el debate sobre el proyecto de Constitución.

El señor BESTEIRO concede la palabra al señor Valdecasas, de la Comisión. Pero como este señor no se encuentra en el salón, se entiende que ha renunciado a intervenir.

El señor UNAMUNO consume un turno en contra, justificando su intervención en el debate, al que le lleva el propósito de hablar con toda claridad.

(Ocupa el banco azul el señor Alcalá Zamora.)

Hay que examinar el problema tal como la realidad lo presenta. Y la realidad nos dice que lo que se discute es si ha de salir el Estatuto catalán a remolque de la Constitución o ésta a remolque del Estatuto catalán.

A mi discurso de la tarde anterior se le calificó de discurso de portera, basándose en el carácter exótico que le dí. A los que así lo calificaron he de decirles que las anécdotas tienen más valor que las categorías y que por anécdotas riñeron a veces los pueblos. (El orador habla tan bajo que desde la tribuna de la prensa resulta difícil entenderle.)

No hay que dar a los pueblos lo que piden, sino lo que les convenga, porque muchas veces no saben lo qué piden. La voluntad de un pueblo no es tan fácil de conocer, sobre todo cuando no se le puede ilustrar suficientemente. Si pasados unos meses volvierais a repetir el plebiscito, el resultado sería seguramente muy distinto al de la vez anterior, pues nada hay que requiera tan poco esfuerzo como el hacer querer a un pueblo lo que muchas veces no le conviene.

Por el pacto de San Sebastián unos hombres dijeron que habían traído la República. Pero yo he oido decir a elementos de la izquierda catalana, con muy buen sentido, que ellos nada tenían que ver con el pacto.

Se dice que en el pacto de San Sebastián hubo regateos; yo diría que hubo un cambalache.

Ayer me preguntaron algunos catalanes si iba a intervenir en el debate y en qué sentido. Y yo les dije que no hablaría en favor ni en contra, sino que únicamente hablaría en favor de la verdad y de la realidad.

Todos dicen que ellos han traído la República. Esa hubiera venido lo mismo, y casi estoy por decir, que mejor sin el pacto de San Sebastián. La República la trajo Alfonso de Borbón. (Rumores y protestas.)

No quiero hablar de los de ahora ni de los de antes, refiriéndome a sus nacimientos, porque al nacer se es inconsciente. (Nuevos rumores y protestas.)

Yo tenía fé en mis predicaciones, pero no creía que pudieran derribar las murallas de Jericó; y resultó que estas murallas no eran de sillería, ni siquiera de tierra: eran de papel de la peor clase del sellado.

Los que hicieron sus campañas con el título de federales, ahora que el pueblo vasco se ha enterado de lo que es el federalismo, si se les hiciera nuevamente una consulta obtendría una repulsa.

No se puede hablar como lo hizo el señor Guerra del Río invocando la disciplina del partido; por encima de esa disciplina es necesario inclinarse ante el interés general. (Protestas en algunos escaños radicales. El señor Jiménez Asúa dice a uno de estos diputados, que se calle. Y el aludido contesta vivamente, diciendo:—¡No me dá la gana! Con tal motivo se produce un gran escándalo, que difícilmente logran acallar los campanillazos presidenciales.)

El señor UNAMUNO habla de los cuidados que hay que tener con la República. Está bien, pero hay que tenerlos mayores con España. Si esta República muriera, España podría parir otra. Pero si se muere España, se habrá perdido todo.

La reforma agraria que tenemos aplazada, es mucho más importante que todo esto.

A mi no me ha traído a las Cortes partido alguno; me ha traído España y a ésta es a la que yo defiendo. Tened en cuenta que hay una opinión alerta que es peligrosa y a ella es a la que hay que calmar. (Aplausos.)

Un SECRETARIO lee varias enmiendas al proyecto.

El señor JIMENEZ ASUA, como presidente de la Comisión, explica el alcance y sentido de las modificaciones introducidas en el dictámen a consecuencia de la fórmula acordada anoche.

Entre el dictamen emitido y la enmienda del señor Alcalá Zamora, había tres discrepancias fundamentales. El dictamen fijaba únicamente las facultades exclusvias del Estado; y la enmienda enumeraba las que podían otorgarse a las regiones.

Pensaba la Comisión que había que dar en la Constitución entrada para la discusión del Estatuto catalán, pero no fijar las facultades que pudieran delegarse, porque no todas las regiones están en las mismas circunstancias.

Rechazamos el supuesto de que la fórmula haya podido llevarse con confusa colaboración y a espaldas del Parlamento. El derecho del Estado debe de prevalecer sobre el de las regiones cuando haya conflictos de leyes, pero nunca cuando se trate de materia propia de la región, para que la autonomía no sea una ficción.

Yo sé que en muchos de nuestros pensamientos vamos en contra del sentir de la opinión política. Pero los políticos no tienen que sacrificar la popularidad al examinar el proyecto con arreglo a su conciencia. (Aplausos.)

El señor BESTEIRO declara que Ortega y Gasset, a quien correspondía intervenir en el debate, renuncia a la palabra.

El señor SABORIT.—En nombre de la minoría socialista, dice que ellos votarán la fórmula de concordia.

El señor COMPANYS comienza su intervención haciendo historia de la colaboración del Estatuto. Agradece el espíritu de cordialidad en que se ha expresado el señor Saborit. La reunión de ayer no es un hecho aislado, sino que tiene antecedentes y entregamos nuestra conducta a la Cámara. Lo que queremos es que no se nos tapone nuestro Estatuto, que no nos prejuzguen aunque luego se discuta con la amplitud que se quiera.

El señor SANCHEZ ROMAN dice que va a hablar con un punto de vista personal.

Nunca tuvo prejuicios contra las aspiraciones autonomistas de Cataluña. Si realmente todos los jefes de minorías han llegado a un acuerdo sobre esta fórmula, a mí me queda parlamentariamente otra cosa: la de salvar mi voto y disparidad.

Si hay un hecho de Cataluña, también es cierto que hay un hecho de España. Y yo quiero reclamar de la Cámara que tenga toda la calma que requiere el problema nacional.

Si preguntáis que la cuestión que yo planteo es si el hecho catalán exige para su resolución la merma de la soberanía del Estado, para los autonomistas la contestación es afirmativa; y para mí, rotundamente negativa.

No se dice en el dictamen por qué vía puede el Estado intervenir para aumentar o mermar las facultades concedidas a las regiones. Yo opino que el Estatuto debe ser únicamente modificable con el mismo procedimiento de su elaboración, es decir, por el plebiscito regional y el consiguiente sometimiento a las Cortes.

Hay una cesión de soberanía que

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA ELENA MENÉNDEZ CONDE Y ALVAREZ-LEYREDO

VIUDA DE CORONAS

FALLECIO EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1929

A LOS 96 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus hijos doña María, don Vicente, don Antero, don Jesús y doña Soledad; hija política doña Elisa de Aramburu; nietos don Félix y doña Elena; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

Se celebrarán misas en las iglesias de San Isidoro (Oviedo), San Martín de Luiña y Soto de Luiña y en la Capilla de la casa del Fondón y Cadavedo.

Están concedidas las indulgencias acostumbradas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

comparte el Estado con la Región. Es además una colaboración de soberanía inal distribuída, porque en muchos aspectos toma mayor parte la Región que el Estado. Se ha admitido que la región pueda nombrar jueces, legisladores y notarios, que representan funciones de soberanía, y, sin embargo, al Estado no se ha reservado nada de ello ni la facultad de excepción.

Yo puedo estar equivocado, pero si no lo estoy puedo deducir las consecuencias.

Hay que dar a Cataluña soberanía, pero sin mermar la soberanía del Estado.

A un país pobre como España no se le puede lanzar a un federalismo acentuado que luego no podría rectificar.

He dicho lo que mandaba mi imperativo de conciencia para afirmar que autonomía catalana, sí; pero soberanía compartida, no. (Grandes aplausos en todos los lados de la Cámara.)

El señor JIMÉNEZ ASÚA rectifica, declarando que nunca se ha pensado en mermar las facultades del Parlamento en lo que se refiere a los Estatutos regionales.

El señor BESTEIRO pide a los oradores que se expresen en términos telegráficos, porque de lo contrario no habría Constitución para este año, lo que implicaría una grave responsabilidad.

El señor SÁNCHEZ ROMÁN rectifica insistiendo en que Cataluña tiene plena autonomía para regir sus destinos y en que si se aprueba la fórmula el Estatuto estará sentenciado porque lo habréis ya fallado.

El señor CARRASCO FORMIGUERA dice que para discutir este problema falta amor de corazón y hablar con claridad. Rinde un homenaje de admiración a Castilla, pero entiende que no debe confundirse a Castilla con los demás pueblos españoles.

El pacto de San Sebastián reconoció la personalidad de Cataluña. Nosotros tenemos un mandato y una convicción formamos parte de lo que ha de ser la gran confederación ibérica. Somos catalanes y no queremos dejar de serlo; pero dejadnos que seamos también españoles.

El señor BESTEIRO anuncia que se va a discutir una enmienda.

El señor LARA defiende una al artículo 11. Dice que en Canarias no hay más que una región con fisonomía propia, mientras que la ciudad de Las Palmas cree que hay dos. Recuerda que la ley del 12 reconoció la unidad del archipiélago y la Dictadura lo dividió en dos. Aboga por la unidad de la provincia de Canarias, cuya capitalidad es Tenerife.

El señor BESTEIRO pregunta si se admite la enmienda y varios diputados piden votación.

El Presidente advierte que la votación será ordinaria. Y al decir que se pongan en pie los que se muestran conformes con la enmienda, lo hacen cinco diputados canarios y algunos vasco-navarros. Se vé por tanto que el ambiente es contrario a la enmienda, pero al ir a decir el señor Besteiro que se pongan en pie los contrarios, los radicales se levantan en favor de la enmienda. Esto origina fuertes protestas y un nuevo escándalo a cargo de socialistas y radicales que se increpan duramente.

En vista de ello, el PRESIDENTE dice que a propuesta de algunos diputados se va a proceder a la votación nominal, que se lleva a cabo en medio de un gran tumulto.

Los ministros, a excepción de Prieto, lo hacen a favor.

A petición de varios diputados, el secretario lee la enmienda.

Se oyen varias voces diciendo que los que voten contra la enmienda sancionarán la obra de la Dictadura.

Muchos radicales se marchan del salón gritando, a lo que los socialistas les contestan diciendo que votaciones por sorpresa, no.

Hecho el escrutinio, se rechaza la enmienda por 163 votos contra 30.

Se aprueba el artículo 11.

Pónese a discusión el 12.

El señor ALONSO ALBINO defende una enmienda coincidente con otra del señor Royo Villanova. Tiende a evitar que las provincias de censo reducido tengan mediatizada su voluntad dentro de la región por los pueblos grandes.

Intervienen BESTEIRO, SABORIT y ALCALA ZAMORA para dejar aclarado el pasado incidente.

También interviene el señor LARA, quien dice que perdido el pleito acata la autoridad del Presidente.

El señor AGUIRRE pide que se suprima el apartado B) del artículo 12.

El señor SEMPER le contesta por la Comisión y la petición es desechada en votación ordinaria.

El señor LAMAMIE CLAIRAC apoya una enmienda solicitando que para resolver sobre la concesión de autonomía a las regiones, el Parlamento deberá examinar la capacidad política de la región solicitante. Anuncia que pedirá votación nominal.

Intervienen varios diputados y el Presidente del Consejo.

El señor OSSORIO GALLARDO echa de menos un precepto para oponerse a la autonomía cuando así lo requiera la conveniencia nacional, pues de lo contrario, si un Estatuto presentado a las Cortes tiene todos los requisitos, tendrá que ser aprobado; y, sin embargo, puede suceder que no sea su aprobación conveniente a la nación. En ese caso las Cortes no tendrían sobetanía para negarse a la aprobación.

El señor ALCALA ZAMORA:—Estos temas, entre catedráticos están bien.

El señor OSSORIO GALLARDO se extraña y lamenta de que sea esa la única contestación dada por el Jefe del Gobierno cuando se habla en defensa de la soberanía del Parlamento.

El PRESIDENTE suspende la sesión para reanudarla a las diez y media y continuarla hasta mañana, pues —dice—muchos diputados tienen que ausentarse de Madrid.

Teatro Campoamor

Gran Compañía de Comedias y dramas
MARGARITA XIRGU
A las 6 y tres cuartos (Gran moda) 10.ª de abono
Grandioso reestreno de la gran obra de Jacinto Benavente
VIDAS CRUZADAS
A las 10 y 1/2 (especial)
ESTRENO de la gran obra de Eduardo Marquina
FUENTE ESCONDIDA
Más de 10 representaciones por Margarita Xirgu y su compañía en Madrid

TEATRO JOVELLANOS

A las 7 y cuarto — A las 10 y media
Programa doble de Cine mudo
1.º La deliciosa película
JAZZ-BAND
por Nancy Carrol y Charles Rogers.
2.º La hermosa película
ESTUDIANTINA
por Mary Brian y Charles Rogers.

En la sesión nocturna continuó la discusión del articulado de los títulos preliminar y primero

A las once menos cinco de la noche se reanuda la sesión, presidiendo Besteiro. En el banco azul, los señores Alcalá Zamora, Azaña, Casares Quiroga, Albornoz y Martínez Barrios.

Los escaños están desanimados.

Prosigue la discusión del artículo 12.

El señor ROYO VILLANOVA, coincidiendo con el señor Sánchez Román, dice que los nombramientos de Jueces deben ser siempre del Estado y solicita aclaraciones terminantes.

El señor ALCALA ZAMORA se extraña de que un catedrático de Derecho político no comprenda el significado de la división de facultades. La pregunta del señor Royo Villanova no cabe ni siquiera contestarla, pues el Tribunal Supremo conserva todas sus facultades y se mantiene la unidad legislativa.

A la Constitución—afirma—no se pueden oponer preceptos contradictorios por los Estatutos ni por las Leyes orgánicas.

Rectifica ROYO VILLANOVA para insistir en sus puntos de vista.

Interviene el señor ANSO, por los republicanos socialistas vasco-navarros. Afirma que no se desentienden de la suerte del Estatuto vasco, pero agrega que no se puede dejar ello a la obra de una minoría audaz.

Defiende una enmienda contra el dictámen de Horn.

El PRESIDENTE dá por terminada la discusión del artículo 12, que es aprobado.

Pásase al artículo 13, que es leído por el señor JIMENEZ ASUA.

GARCIA VALDES presenta una enmienda.

SAMPER presenta una enmienda para que se modifique el final del artículo, pidiendo se diga que las regiones autónomas podrán sumarse entre sí para formar una más fuerte.

El señor ALOMAR protesta en nombre de Baleares de que provincias que son afines a una región autónoma no puedan sumarse a ella.

El señor SBERT y tres diputados más se adhieren a las palabras del señor Alomar.

El señor BEUNZA apoya la enmienda para que se autorice la federación de regiones autónomas.

Se desechan estas enmiendas y es aprobado el artículo 13.

Para el artículo 14 se presentan tres votos particulares del señor LEIZAOLA, que sólo defiende el relativo a las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Habla de la libertad de conciencia y dice que el Estatuto de Estella fué aprobado por la gran mayoría del país vasco-navarro.

Le interrumpe ANSO y se entabla entre ambos un diálogo muy vivo, que corta el señor MARAÑON, al decir: —Todo eso no nos importa (Muchos aplausos.)

El señor LEIZAOLA dice que el Gobierno sabe mejor que nadie cuál es esa mayoría, pues cuando el acto de Guernica movilizó tres batallones que colocó en aquellas carreteras. Por cierto—agrega—que uno de ellos era de ametralladoras.

INDALECIO PRIETO:—Podéis ir a besar la sandalia al Papa cuando queráis.

LEIZAOLA:—¿Y qué es lo que quería la República, que con esta mayoría transigiéramos? No veo vuestra democracia por ninguna parte.

Un diputado SOCIALISTA:—Lo de "vuestra mayoría", ya lo veremos luego.

LEIZAOLA:—Por muchas interrupciones que hagáis, no evitareis mi demostracion de que el país vasco-navarro nos asiste.

Se desechan los votos particulares con la protesta de la minoría vasco navarra.

Cómo quedan los artículos primero y cuarto de la Constitución después de la redacción definitiva de la Comisión

EL PROCESAMIENTO DE RAMÓN FRANCO

La Sala de Justicia del Tribunal Supremo ha acordado dirigir un suplicatorio a las Cortes para procesar al comandante de aviación don Ramón Franco Bahamonde.

LO QUE DICE CORDERO

Terminado el discurso del señor Sánchez Román, se reunieron muchos diputados en los pasillos formando corro.

Cordero, se lamentaba de los tonos en que se expresó el orador. Su discurso—añadió—hubiese sido muy interesante ayer, pero hoy ya no tanto.

De todos modos lo calificó de interesante.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

Maura dijo que después de intervenir los señores Sánchez Román y Carrasco Formiguera, él renunciaba a hablar.

Creía que si se suprime el final del artículo 12 o se acepta la enmienda de Sánchez Román, la cosa queda bastante suavizada.

Yo—añadió—intervendré cuando se discuta la cuestión del Estatuto de plano, para desde mi escaño, como diputado, decir cuanto pienso.

LA ACTITUD DE LOS CATALANES

Companys dijo que la minoría oyó ayer impasible los ataques de Emiliano Iglesias, pero que en lo sucesivo empleará otra táctica y en este sentido se autorizó al jefe parlamentario.

LA ACTITUD DE LOS RADICALES

En una de las secciones del Congreso se reunió hoy la minoría radical.

Al salir el jefe de la minoría dijo a los periodistas que su agrupación se había enterado de los acuerdos de anoche, acordando votar la enmienda.

También acordó votar la enmienda que presentará el señor García Valdecasas al artículo primero.

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Terminada la sesión de la tarde, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas, a los que dijo que en la sesión de la noche se aprobaría el título primero por ser indispensable.

DIMITE EL DIRECTOR DEL TIMBRE

Ha presentado la dimisión de su cargo el director general del Timbre, señor García Valdecasas.

Parece ser que el motivo de la dimisión son ciertas diferencias con el jefe del Gobierno en el problema regional.

LA MINORÍA SOCIALISTA

Se reunió la minoría socialista, dando cuenta el señor Bujeda de los acuerdos de la reunión de ayer de jefes de minorías.

Por unanimidad se acordó conceder a las regiones lo que soliciten y aceptar la fórmula en dicha reunión.

Saborit qudó encargado de defender el criterio del partido.

Los ministros de Hacienda y Trabajo presentarán enmiendas respecto a la organización bursátil y legislación social.

LA REFORMA AGRARIA

Van muy adelantados los trabajos de la comisión de reforma agraria, hasta el extremo de que celebradas dos sesiones entregarán el dictamen a la Cámara.

FRANCO NO SABE NADA

Los periodistas interrogaron en los pasillos al comandante Franco acerca del acuerdo de la Sala de Justicia del Tribunal Supremo de solicitar del Congreso el correspondiente suplicatorio para procesarle.

El comandante dijo que no tenía la menor noticia de tal acuerdo, pero esto no obstante, no le extrañaba.

COMPANYS DISGUSTADO

Companys no ocultaba su disgusto por el discurso de Sánchez Román, afirmando que la expresión de aquél, de que el Estatuto no es la voluntad de Cataluña, porque si no se hubiera impuesto por la fuerza, la cree tan inoportuna como imprudente y peligrosa.

DOS ARTICULOS DE LA CONSTITUCION

Los artículos primero y cuarto de la Constitución quedan así después del dictámen de la Comisión:

"Art. 1.º España es una República democrática de trabajadores de todas clases que se organizan en un régimen de libertad y justicia. Los poderes de sus órganos emanan del pueblo. La República española constituye un Estado integral de tendencia federativa que hace posible la autonomía de municipios y regiones."

"Art. 4.º El castellano es el idioma oficial de la República. Todo español tiene el deber de saberlo y el derecho de usarlo, sin perjuicio de los derechos que las leyes del Estado reconozcan a las lenguas provinciales o regionales Salvo lo que se disponga en leyes especiales, a nadie se podrá exigir el conocimiento y uso de una lengua regional."

Teatro Principado

Hoy
A las 7 y cuarto — A las 10 y media
BUTACA 1,50
ESTRENO de la deliciosa comedia 100 por 100 sonora con música, chistes y canciones
EL CAPITAN DE CORBETA
por Harry Liedtke, Fritz Campers y Maria Paudler
Campea a lo largo de esta sin par comedia un fino humorismo y numerosos episodios de gran fuerza cómica

Véase información de última hora en séptima plana

Interesantes manifestaciones del ministro de Hacienda

Interrogado el ministro de Hacienda sobre las medidas de Gobierno por la posible repercusión de la crisis económica inglesa, ha dicho que han sido aprobadas las líneas generales de un decreto que se facilitará mañana, y acerca del cual hizo algunas manifestaciones.

Para primero de octubre vence el pago de los cupones por bonos oro, y como el pago ha de hacerse en oro, sus tenedores tienen derecho a elegir la divisa para el cobro. La mayoría de ellos eligieron libras, pero como hay un plazo de diez días, y el 21 fué cuando se produjo la medida del Gobierno inglés, nosotros podíamos habernos aprovechado de ello y disponer dicho pago como más conviniese. Sin embargo, podría decirse que era poco menos que una estafa, y para evitarlo y al objeto de proceder siempre en justicia, el pago se hará definitivamente en oro.

Otra medida es la de insistir en que no se admiten libras para el pago en las Aduanas, por no representar dicha moneda valor oro.

También se referirá el decreto al compromiso contraído con el Banco de Francia. Como el pago hay que hacerlo en oro se ordena a los Bancos particulares que se repartieron dicho dinero, paguen en oro al de España.

Se formaliza la deuda con el Banco Internacional de Pagos de tres millones de libras por el Gobierno anterior y de seis por nosotros, no siendo ésta la cantidad que dijo Alba.

Como el día 26 vence uno de los créditos, importante tres millones, y el día 29 el de los seis millones, se acordó prorrogarlos por seis meses, convirtiendo las libras en francos.

Habló Prieto de la elevación en el precio del carbón, diciendo que se debe a la implantación de la nueva jornada y aumento en los jornales. En cuanto a la competencia del carbón inglés no debe haber temor, porque está limitado el cupo de importación.

Refiriéndose a su intervención en el Parlamento, dijo que sería breve, pues se limitará a defender su enmienda, para que dependa del Estado todo lo relativo a la organización bursátil.

Como consecuencia de la fórmula acordada—agregó—ya no tiene paso al Estatuto Vasco, pues teniendo en cuenta las facultades del Estado, no es ni discutible esa petición de querer pactar por separado con el Vaticano.

Terminó diciendo que el domingo irán los señores Azaña, Domingo y él a Pamplona, para intervenir en un mitin en la Plaza de Toros.

SALON TORENO

Hoy
A las 7 y cuarto — A las 10 y media
Sensacional ESTRENO de la producción alemana
¡Chiquilla, cuánto te quiero!
Una gran comedia de fino humorismo, en lo que son maestros de este género de películas modernas, los alemanes.
Creación del simpático actor
HARRY LIEDTKE
y la artista de moda de Berlín
MARGARITA KUPFER

LOS CONFLICTOS SOCIALES

En Santander persiste la huelga general como protesta por los sucesos.-Los tripulantes de los barcos pesqueros van al paro en Sevilla

Santander.—Anoche, a las doce, comenzó el paro general en esta capital, dispuesta por la Federación de obreros montañeses.

A dicha hora, grupos de delegados recorrieron los cafés y los centros de recreo para ordenar su cierre.

Hoy otros grupos de huelguistas se situaron en las afueras de la ciudad para interrumpir el tráfico, consiguiéndolo. No circularon los tranvías ni los taxis, y la población ofrecía el aspecto de paralización más completa.

Los obreros de la limpieza, cuando se dirigían a su trabajo, recibieron órdenes para retirarse, haciéndolo así.

En el Ayuntamiento no hubo oficinas. Sólo trabajaron en algunas panaderías, en que los familiares de los dueños hicieron el pan. Ante estos establecimientos se formaroñ largas colas de compradores de este artículo.

Algunos concejales recorrieron los mercados, instando a que se cerraran los puestos, y con este motivo hubo varios incidentes.

El alcalde dió órdenes para que permaneciesesn abiertos.

Fuerzas del regimiento de Valencia y de la Guardia civil y de Seguridad, con tercerolas, se situaron en los lugares estratégicos, y por las calles también se situaron algunas parejas.

A la tarde se celebró el entierro de la víctima de los sucesos de ayer, formándose una imponente manifestación, que desde la casa del fallecido se dirigió a la Casa de Salud Valdecilla para recoger el cadáver y trasladarlo al cementerio.

Presidieron el acto el alcalde, y otras personalidades, con una representación obrera.

FALLECE OTRO HERIDO

En la Casa de Salud Valdecilla falleció hoy José Ramón Miaja, herido de un balazo en los sucesos de ayer.

En la población la tranquilidad es hoy absoluta.

Esta tarde se reunió en el Ayuntamiento la minoría, socialista, que acordó protestar de la ocupación del Ayuntamiento por fuerzas del ejército.

También acordó ver con disgusto la actitud del gobernador civil por la medida que dió y que necesariamente tenía que originar un conflicto de orden público, así como por el alarde de fuerzas, que son innecesarias.

También acordó dirigirse a otras minorías para acordar la dimisión en pleno del Ayuntamiento, si no se da una satisfación cumplida a la clase trabajadora, que fué la que contribuyó más eficazmente al advenimiento de la República.

Esta noche se celebra una reunión en el Gobierno civil para acordar si ha de continuar la huelga general.

LO QUE DICE MAURA

Madrid.—El ministro de la Gobernación dijo que la tranquilidad era absoluta en toda España, incluso en Santander.

Dió cuenta de la visita de los diputados santanderinos, a los que dijo que lo primero era que cesase la huelga, y después se trataría de todo.

HUELGA DE PESCADORES

Sevilla.—Sin previo aviso se han declarado en huelga los marineros pescadores, quedando sin descargar doce toneladas de pescado.

SINDICATOS CLAUSURADOS

Barcelona.—El juez señor Aragonés ha dispuesto la clausura del Sindicato Nacional de Teléfonos.

También ha dispuesto la clausura del Sindicato de la Alimentación, porque allí se reunían los huelguistas de Teléfonos.

INCIDENTES EN EL PUERTO

Por la tarde se registraron algunos incidentes en el puerto, con motivo de la contrata de obreros para descargar el vapor "Ciudad de Cádiz".

Unos individuos trataron de coaccionar al capataz Serafín Marcos, para que contratase a determinados obreros, y como el capataz no obedeciera, fué golpeado, teniendo necesidad de intervenir la fuerza pública.

Para defender la Dictadura

"La Nación" pide los votos para el hijo de Primo de Rivera

Madrid.—"La Nación" hace hoy un llamamiento a los electores madrileños para que en las elecciones parciales que se celebrarán el día 4 en Madrid otorguen us votos al hijo de Primo de Rivera, pues estima necesario que en el actual Congreso haya alguien que defienda la obra realizada por la Dictadura.

Colegio de San Luis de Pravia

Bachillerato y Comercio — **Ampliación de la 1.ª enseñanza**
Internos, pensión económica. Medio-pensionistas y externos
Para más informes: dirigirse al Director

¡Ojo Novios!
Los mejores muebles y más baratos
Almacenes **Carlos**
Santa Clara-Oviedo

Guía del anunciante
El éxito de una propaganda en la Prensa está en relación directa con la tirada del periódico.
Cuanto más lectores vean un anuncio, más alto será el número de futuros compradores.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

LA SESION DE AYER DEL AYUNTAMIENTO

El artículo de un concejal socialista publicado en "La Voz de Asturias", da origen a un animado debate y a que el alcalde plantee la cuestión de confianza, que se le ratifica por la mayoría republicana

DEBATE SOBRE EL ARTICULO APARECIDO EN "LA VOZ DE ASTURIAS"

Después de leída el acta de la sesión anterior, y aprobada aquélla, el señor Laredo, que preside, pronuncia breves palabras para recoger la opinión vertida por el concejal don Manuel Martínez en nuestro periódico y en el número de ayer, diciendo que después de cuanto en ese periódico se dice por un señor concejal, no tiene más remedio que tomar una determinación por considerar que el señor Martínez no empleó el sitio adecuado para ello, ya que pudo muy bien hacer esas mismas manifestaciones desde el sitio que como concejal le corresponde en la Corporación.

Agrega que él nunca puso obstáculos a cuantos requerimientos se le han hecho, y que el propio señor Martínez, cuando acudió alguna vez a su despacho, sin que esto signifique desdoro alguno, para pedir que se colocase algún obrero o se interesase por cualquier cuestión de interés municipal, él siempre estuvo complaciente y procuró corresponder conforme le fué posible.

Agrega seguidamente el señor Laredo, que en este momento presenta la dimisión del cargo y se retira de la presidencia, debiendo pasar a ocuparla el que le corresponde.

El señor Martín pide la palabra para decir que ya que el señor Alcalde se coloca en esa tesitura, él tiene que manifestar que si plantea la cuestión de confianza no tienen ningún inconveniente en recogerla, pero cree que debe mantenerse en su puesto durante el debate.

Por otra parte, si cree que el concejal firmante de ese artículo debe dar una explicación, puede pedírsela y después adoptar la determinación que estime conveniente.

El señor Martínez pide la palabra, y después de concedérsela el Alcalde, explica lo ocurrido con el artículo publicado en LA VOZ DE ASTURIAS, diciendo que lo suscribe desde el encabezamiento hasta la firma de su nombre, pero que pasado de ahí no puede ser responsable, agregando que las palabras "concejal socialista" fueron agregadas por el periódico al pié de su firma.

(En efecto, la dirección del periódico estimó conveniente, para destacar la calidad de la persona que firmaba el artículo, colocar bajo su firma las palabras "concejal socialista".)

Continúa el señor Martínez diciendo que él acudió a la Prensa como particular, pero sin que signifique esto que no son suyas todas las palabras en el artículo expuestas, y que han sido perfectamente medidas por él, sin que haya molestia personal ni para la persona del Alcalde, ni para ninguno de los concejales.

Al recoger la alusión hecha por el señor Alcalde referente a que se acercóa su despacho para pedir que diese colocación a obreros, apela a la caballerosidad del señor Laredo para que diga que él jamás solicitó de la Alcaldía que se colocase a nadie. Y pregunta:

—¿No es esto cierto, señor Alcalde? Las palabras de su señoría no son exactas.

El señor Alcalde:—Exactas, de toda exactitud.

El señor Martínez:—No puedo dudar de la caballerosidad de su señoría y le requiero para que me cite un sólo caso.

El señor Laredo:—Hace bien poco tiempo estuvo su señoría para pedirme que emplease a un niño en sustitución de su padre, que no podía acudir al trabajo por estar enfermo.

El señor Martínez:—Ciertamente; pero eso no puede decirse en la forma que su señoría lo expresa, porque necesita añadir la verdad de lo ocurrido allí, y que es el que yo de antemano le dije que era un compromiso del cual me precisaba salvar, y su señoría llamó al niño y le expresó que, a pesar de mis deseos, no podía complacerle en su petición. ¿Verdad, señor Alcalde?

El señor Alcalde confirma las manifestaciones del señor Martínez, e insiste en que dentro de un perfectísimo derecho está obligado a tomar la determinación que acaba de indicar.

El señor Martín insiste en que no puede abandonar el puesto, porque aparte de que no es caballeroso discutir la conducta de un ausente mientras no plantee la cuestión de confianza, deberá seguir en su puesto.

Se produce sobre este caso un diálogo que termina con retirarse el señor Laredo al escaño, subiendo a la presidencia el segundo teniente Alcalde, don Adolfo Gonzzález Villamil, ya que el señor Martín se negó a ello por entender que él también tenía que intervenir en la discusión.

Después de ocupada la presidencia por el señor Villamil, éste concede la palabra al señor Martín, que comienza probando todo cuanto se dice en el artículo que firma su compañero, asegurando que la personalidad del Alcalde es discutible en todos los terrenos, lo mismo en la calle por los ciudadanos, que en el Ayuntamiento por los concejales, pero observa que el señor Laredo tiene una epidermis tan delicada que a las primeras de cambio se enternece, como ocurrió en estos momentos al plantear la cuestión que dá motivo a este debate.

Y en uso de ese perfectísimo derecho—agrega el concejal socialista—voy permitirme hacer la crítica de su actuación, que es la actuación de un representante del pueblo, a quien se le ha confiado, al advenimiento de la República, un cargo con el cual no cumple, y no cumple porque a su señoría no se le encuentra nunca en esta casa, ni está enterado del movimiento de la vida municipal, y mientras esto ocurre puede decirse con verdad que Oviedo no tiene Alcalde.

La crítica, señor Laredo—sigue diciendo—, es conveniente para los que actuamos en política, a fin de que élla nos sirva de acicate; pero, por lo visto, a su señoría le molesta porque o no tiene afición a la política o las ocupaciones particulares le impiden atender el cargo.

Termina diciendo que estos cargos deben ser atendibles.

El señor Laredo se levanta a contestar al señor Martín, y afirma que él acude siempre al Ayuntamiento, y que desde el día en que fué designado para Alcalde no ha dejado de interesarse por todos los asuntos del Ayuntamiento, y no se le puede negar que él ha tenido sus iniciativas y que ha colaborado constantemente con todos los compañeros del Ayuntamiento. Si acaso—agrega el Alcalde—de lo que sí se me puede tachar es de excesiva tolerancia con todo el mundo, no habiendo por lo tanto en mi actuación nada que vaya en contra de la marcha administrativa del Municipio. Lo que pasa—añade—es que el señor Martín madruga más que yo al Ayuntamiento, y por lo tanto no coincidimos en las horas.

Y termina diciendo:

Conste (y no digo esto como queja, puesto que para eso acepté el cargo) que desempeño este cargo con abandono muchas veces de mis obligaciones profesionales.

Rectifica el señor Martín para decir que, en efecto, él madruga más que el Alcalde porque viene a las horas que corresponde estar en la oficina, y cuando el señor Laredo viene al Ayuntamiento, muchas veces ya no están ni los empleados.

El señor Calzón se levanta para decir que la discusión va tomando unos giros que conviene acortar, y hace elogios de la personalidad del Alcalde, diciendo que siempre ha sabido estar en su puesto y atendiendo las obligaciones del cargo.

Agrega que no sabe lo que ocurre con la Alcaldía, a la que constantemente se la viene bombardeando, sobre todo de poco tiempo a esta parte, por la minoría socialista.

Termina haciendo una propuesta a la Corporación, que consiste en ratificar con un voto de confianza el nombramiento hecho a favor del señor Laredo en la sesión siguiente al advenimiento de la República.

El señor Martín vuelve a hablar para recoger la alusión de su pretendido cariño a la Alcaldía, y dice que eso no puede ir como alusión a él, ya que en la primera reunión de los concejales, tenida en el Gobierno Civil, se le ofreció el puesto, que no aceptó; lo mismo que a su compañero el señor Buylla, quien se excusó también fundándose en sus muchas ocupaciones.

Hay una interrupción del señor Calzón, que asegura que el ofrecimiento fué hecho al señor Buylla y a don Teodomiro Menéndez, y que aclara don Sotero Pérez diciendo que a propuesta suya el ofrecimiento se hizo al señor Martín y al señor Buylla.

Interviene el señor Miaja, que en un breve discurso analiza el artículo del señor Martínez, diciendo después que este debate, que comenzó con tantos bríos, vá decayendo, y es conveniente darle término adoptando la proposición que formuló el señor Calzón.

Alude a la pasión que se pone en el debate por la minoría socialista y califica esta pasión de ruín y menguada, lo que dá lugar a vivo incidente, exigiendo el señor Martín que el concejal señor Miaja retire esas palabras.

El señor Miaja dice que la pasión es una cosa que no se toca ni se vé, y que, por lo tanto, no puede molestar a nadie al decir que la pasión es menguada. Pero al insistir el señor Martín en que la retire, e interviniendo el público en el escándalo que se produce, el señor Miaja retira las palabras.

El señor Lozana también habla de la misma cuestión, diciendo que las Comisiones de Policía Urbana, Rural y Hacienda, a que alude el articulista, cumplen perfectamente con su misión y laboran por los intereses del pueblo.

Hablan después, para adherirse a la petición que formuló el señor Calzón, los concejales señores Castañón, Alonso y otros, presentando el señor Calzón una proposición para que se ratifique la confianza al señor Alcalde.

Sometida esta propuesta a votación, es aceptada por 20 votos contra 10 de la minoría socialista.

El señor Alcalde, durante la votación, se había retirado al despacho de la Alcaldía, y después de dar las gracias a los señores que han votado la ratificación de confianza, se entra en el orden del día.

LICENCIA DE UN CONCEJAL

Se concede dos meses de licencia al concejal don Antonio Fernández.

LA MARGARINA

Se dá cuenta de una propuesta del Ayuntamiento de Llanes para que se pida al Gobierno que no se permita la mezcla de la margarina con la manteca, y así se acuerda.

SE PROHIBE EL PASO DE COCHES POR CIMADEVILLA

Se acuerda prohibir el paso de coches en la dirección de dentro a fuera por Cimadevilla.

UNA RECLAMACION

Se acuerda, conforme propone la Comisión en el recurso sobre valoración de solares que presenta el señor Galán, debiendo pagar éste a razón de 75 céntimos metro cuadrado.

TODO APROBADO

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día son aprobados conforme a la propuesta de las respectivas Comisiones.

LA FIESTA DEL 19 DE OCTUBRE

Se presenta una proposición por la minoría federal en el sentido de que se celebre la fiesta del 19 de Octubre conforme lo requiere esta histórica fecha, pidiendo en la moción que se haga una gran fiesta cívico-militar, y que se invite a los diputados a Cortes por Asturias y elementos de significación en las ideas liberales.

Apoya la propuesta el señor Calzón, y dice que en ese día se haga un llamamiento al pueblo para que acuda a dar brillantez a la fiesta, y que se designen las 5.000 pesetas que estaban reservadas para los gastos de instalación de la exposición checoeslovaca, a esta fiesta.

Se aprueba la moción, y a propuesta del señor Martín lo de las 5.000 pesetas pasa a la Comisión de Hacienda para que ésta señale la cantidad que puede necesitarse.

LA FIESTA CICLISTA

A propuesta del señor Martín se nombra una Comisión que el domingo reciba a las Comisiones que han de venir con motivo de la fiesta del pedal.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Lozana pide que se nombre una Comisión que vaya a visitar al Gobernador para que éste se interese cerca de la Compañía Nacional Telefónica a fin de que cumpla lo prometido admitiendo al personal huelguista sin represalias.

Don Sotero Pérez explica en que estado se encuentra el asunto y cree que, en efecto, es de justicia que se pida que se admita a todos los que no estén sujetos a proceso.

El señor Martín se une al ruego y propone que se nombre en el acto la Comisión.

Se designa a los señores Martín, Lozana, Pérez (don Sotero) y Bances, que con el señor Alcalde visitarán hoy a nuestra primera autoridad.

El señor Cuesta recoge la queja que formulamos ayer con respecto a las escuelas, y dice que por parte de la Comisión de Instrucción Pública no hay abandono alguno.

Don Sabino Fernández pregunta por el estado del asunto de la alcantarilla de Buenavista, y el Alcalde le contesta que se entregó a un contratista.

El señor Calzón y el señor Múgica se ocupan de la necesidad de que los domingos se establezcan en el Campo de San Francisco servicios de riego y limpieza, delegando para resolver este asunto el Alcalde en el señor Múgica.

Don Sotero Pérez cree que como el domingo ha de celebrarse en Tineo el homenaje a Riego, debe la Corporación nombrar varios concejales que con el Alcalde, que desde luego asistirá con otra representación del partido radical socialista, asista a este acto.

Así se acuerda.

El señor López se queja de que el Alcalde multe a un inquilino que tiene en malas condiciones su casa, cuando la multa debiera ser impuesta al propietario de la misma.

El Alcalde explica que la multa es por negarse precisamente a dejar que se hagan las mejoras interiores precisas.

El mismo concejal habla de lo de las escuelas, a que aludió el señor Cuesta, y culpa de ello a los inspectores, que no facilitan la relación de la población escolar que asiste y la que se encuentra sin poder asistir por falta de capacidad en los locales.

A las nueve de la noche terminaba la sesión.

Colegio de Abogados

Se recuerda a los señores Colegiales que el próximo domingo, día 27, a las once de la mañana, se celebrará en la Residencia provincial la función religiosa anual y seguidamente el banquete en el Restaurant ROYALTY, de esta capital. —El Secretario.

"La Estrella" S. A. de Seguros

La Sub-Dirección de esta Sociedad se ha trasladado al piso entresuelo de la casa número 4 de la calle de Toreno, en esta ciudad.

MATA CUCARACHAS CASTILLO
Garantía absoluta. B. 0,95.

IMPORTANTE ROBO EN COVADONGA

Han sido desvalijados los puestos de objetos religiosos, calculándose el importe de lo desaparecido en cincuenta mil pesetas

Entre las noticias facilitadas ayer por el señor gobernador civil figuraba una, con referencia a una comunicación de la Guardia civil de Cangas de Onís, en que se decía que los puestos de objetos religiosos instalados en una de las plazoletas de Covadonga habían sido violentados en la noche anterior, y hecho desaparecer de los mismos rosarios, collares, crucifijos, etc., por valor de unas cincuenta mil pesetas, desconociéndose que haya podido ser el autor o autores del hecho, si bien los individuos de la Benemérita del mencionado puesto trabajan con la mayor actividad para el esclarecimiento de todo lo ocurrido y la detención de los autores, con la recuperación de los objetos robados.

AMPLIANDO LA REFERENCIA OFICIAL

Como la anterior noticia ofrecía un indudable interés informativo, con objeto de ampliarla y poder dar a los lectores todos los detalles relacionados con el hecho, nos pusimos ayer al habla por teléfono con nuestro corresponsal en Covadonga, el que nos dijo que en la mañana del mismo día de ayer, los habitantes del histórico lugar y principalmente los interesados, se habían visto con la desagradable sorpresa de que los once puestos que en línea figuran colocados en las inmediaciones de la fuente de la gruta habían sido violentados y de su interior habían desaparecido cuantos objetos contenían, y que como ya puede suponer el lector se referían a recuerdos religiosos de aquel histórico lugar, como cadenitas, rosarios, medallas, pilas, en fin, cuanto constituye en dicho sitio motivo de atracción para peregrinos que lo adquieren en conmemoración de su visita.

Los ladrones no se contentaron con desvalijar en absoluto los once puestos, sino que también abrieron otro de bebidas, propiedad de la llamada caminera de Arriondas, la cual ha sufrido la pérdida de doce duros en metálico que allí guardaba.

El suceso, como es natural, ha sido tema de todos los comentarios en el día de ayer en Covadonga adonde se comunicó la noticia a

COÑAC "PEMARTIN"
Agente exclusivo en Asturias:
FACUNDO SERRANO ROMERO
OVIEDO

Guardia civil de este puesto, pues como se recordará, el que había en el histórico santuario ha desaparecido en fecha aún reciente.

Las propietarias de los puestos que se han visto arruinadas con este robo, son vecinas del pueblo de Riera, que se halla en el arranque de la subida a Covadonga, y todas son de la más modesta condición social, por lo que puede suponerse el perjuicio que se les ha causado.

Como en el lugar donde están emplazados los puestos es bastante solitario, es seguro que los ladrones han podido operar con toda tranquilidad, sin que nadie les pudiera estorbar en la aprovechada faena, más si conocían que en Covadonga no hay ahora vigilancia de ningún género.

La Guardia civil de Cangas de Onís está haciendo pesquisas para ver si logra el descubrimiento de los autores, con respecto a los cuales hay algunas sospechas, que recaen principalmente en unos individuos paragüeros de oficio, que en estos días han sido vistos merodeando por aquel bello rincón asturiano.

La Benemérita les sigue los pasos para ver si en efecto han sido ellos los autores de tan importante sustracción, la que, como puede adivinarse, representa un buen volumen de objetos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Informaciones de la Región

DESDE LA FELGUERA

Proyecto para resolver el problema de la primera enseñanza

El celoso concejal don Vicente Cabeza ha presentado al Ayuntamiento de Sama de Langreo la siguiente moción sobre el problema de la enseñanza en La Felguera y que por su interés no vacilamos en reproducir, aunque por su extensión la daremos en varios números:

A la Corporación municipal de Langreo:

Una de las parroquias que integran este concejo de Langreo y de las de más extenso territorio, al par que de abundante densidad de población es, sin género de dudas, la de Turiellos, conocida más comunmente con la denominación de La Felguera. En ella, al igual que en las restantes del expresado concejo, sobre todo en aquellas que tienen más marcado su carácter de rural, se deja sentir la no satisfacción de diferentes órdenes de nececidades, las que hasta el presente han permanecido en el más completo y vituperable estado de abandono, necesidades por otra parte que reclaman y exigen una rápida y urgente satisfacción, sobre todo, si queremos, no solo justificar si que conservar el apelativo de amantes de la europeización, que sin méritos para ello, nos otorgan quienes, aunque suponen otra cosa, no nos conocen cual fuera necesario, para apellidarnos así.

No obstante el infantil empeño de querer ostentar ante propios y extraños el falso concepto de que en nuestro concejo se hallan debidamente atendidas las necesidades de carácter social e intelectual, hemos examinado distintos procedimientos para poder lograr la satisfacción de tales necesidades, convirtiéndolas en realidades en la más perentoria porción de tiempo, mas hubimos de prescindir de todos los examinados, por no hallar de ellos ninguno, por el momento, que fuera viable, si se había de atender a la resolución integral del conjunto; y en atención a todo este género de consideraciones, nos hemos visto forzados, en contra de nuestro deseo, a dejar por ahora extra muros, las soluciones de carácter general, concretándonos tan solo y rompiendo, como vulgarmente se dice, por la calle de en medio, a plantear el modo de resolver aquellos problemas que, ni podemos ni nos es lícito aplazar por más tiempo, de no querer aguardar con paciencia estoica, que la maldición de nuestros convecinos caiga sobre nosotros, como mancha imborrable de negligencia e indiferencia por los problemas culturales, toda vez que el planteamiento de los tales problemas, se impone con abrumadora premura y con carácter y exigencias de inaplazables; todo ello nos fuerza a hacer plasmar, dando a conocer a todos nuestros compañeros de Corporación las tales necesidades, cuya solución y enunciado formulamos a medio de la siguiente

MOCION

Desde luego estamos completamente convencidos de que todos nuestros compañeros se han percatado ya y héchose cargo de que el problema que tratamos de plantear y que hemos de laborar sin descanso por resolver, buscando que la tal resolución sea en concordancia con las modernas corrientes moduladoras de la vida intelectual de un país que anhela a vivir la vida de nuestra civilización actual, es el problema de la instrucción primaria; el problema de la escuela, como vulgarmente se dice con harta frecuencia.

Nadie que se halle incorporado a la vida actual moderna, puede ignorar el capital interés e importancia que encierra la resolución de tal problema, y como lograron colocarse a la cabeza de sus coetáneos aquellos pueblos que en su resolución tuvieron la fortuna de conseguir acierto; el mentado problema se impone con arrolladora y avasalladora exigencia, reclamando su solución, en innúmeras regiones de nuestra España y en lo que a este respecto atañe, la parroquia de La Felguera, al igual que la mayoría, por no decir la totalidad de las parroquias de nuestro concejo, demanda una solución rápida, recional y eficaz para el mentado problema, sobre todo, si tenemos en cuenta, que en el momento actual rige los destinos de nuestra Nación un Gobierno pletórico de entusiasmos, que en todo momento enarbola, como enseña, el afán de resolver los problemas de la enseñanza primaria, utilizando y poniendo en práctica cuantos medios le sugiere su interés por la enseñanza; nos autoriza más que suficiente para tratar de resolver en la parroquia de La Felguera el expresado problema en la forma que a continuación esbozamos, ajustándonos para su deducción a los siguientes y necesarios antecedentes.

(Continuará.)

PARA ASISTIR AL HOMENAJE A RIEGO

El próximo domingo, día 27 a las siete de la mañana, saldrán de La Felguera varios autocares para asistir al gran acto de afirmación republicana en homenaje a Riego, que se celebrará en Tuña (Tineo).

—A dicho acto podrán asistir, no solo los afiliados al partido, sino cuantas personas de espíritu liberal simpaticen con la idea.

Todos los que deseen tomar parte en la excursión pueden pasar a inscribirse y recoger informes en el local del Círculo Republicano Radical Socialista, de seis a ocho de la tarde, hoy sábado día 26.—La Comisión.

Traspaso Mercería

Sitio céntrico. Renta 40 pesetas

Informes: CAVEDA, 13, 2.°

En el Paseo de Toreno

OVIEDO

A las 7,15 y 10,45 noche

El famoso y enigmático

RYSS...?

quien invitará a usted al licor que le solicite

HOY - 10 ATRACCIONES

y los famosos clowns

HERMANOS DIAZ

Mañana: a las 4,30

Función especial con RYSS

OREÑA

LAS FIESTAS DEL ECCE-HOMO

El sábado, como debidamente anunciamos, empezaron en esta villa las tradicionales y conocidas fiestas del Ecce-Homo.

Si lucida resultó la verbena del sábado, primera de la serie, no digamos nada de la que se celebró el domingo.

Este día por la mañana se celebró la fiesta religiosa con Misa solemne y procesión a la ermita de la Soledad; fué enorme el número de fieles que tanto a la Misa como a la procesión asistió.

Por la tarde, la romería resultó imponente, pues siendo el campo donde se celebró muy extenso no se veía un solo claro, presentando desde la entrada un soberbio golpe de vista.

LEA USTED:

"La Voz de Asturias"

en todos los precios — en todos los precios

ALFOMBRAS TAPICES DAMASCOS — **RIBALAYGUA** DECORACION — MUEBLES BRONCES LAMPARAS

URIA, 50 — OVIEDO — Teléfono 38-60

MIERES

LA CONFERENCIA DE EUGENIO NOEL EN EL ATENEO

En la noche del pasado jueves dió su anunciada conferencia en el local del Orfeón, organizada por el Ateneo Popular, el notable escritor don Eugenio Noel

Recorre el autor de "Las Capeas" nuestros centros culturales pronunciando en todos ellos el tema que encuadra perfectamente en las orientaciones y escuelas que tan acertadamente mantienen estas entidades: Cultura, Cultura y Cultura.

Bajo ese punto de vista supo analizar el temperamento de nuestra raza y exponer con no poca brillantez sus defectos y bondades.

El numeroso y selecto auditorio salió muy complacido de esta conferencia.

Presentó al orador, con su proverbial y acostumbrada elocuencia, el vice-presidente del Ateneo, don Avelino Martínez, repitiendo una vez más que este Centro sigue su camino en pos de la cultura, organizando cuantos actos sean precisos para dar cima a esta obra grande por excelencia en los pueblos.

EXPOSICIÓN EN EL ATENEO

En nuestro Centro Cultural expondrá los días 4 y 5 del mes de Octubre próximo una interesantísima exposición de sus trabajos de oleografía, el conocido y prestigioso artista don Pedro Alonso Rebollar.

Por referencias que tenemos de otras exposiciones celebradas en otros Ateneos y que han merecido muy justos elogios, cábenos asegurar que en nuestra villa será también motivo de atención y de interés la exposición que nos anuncia el señor Rebollar.

DE SOCIEDAD

A fin de intervenir en la solución de una huelga planteada, ha salido ayer, con destino a Teruel, el destacado socialista don Graciano Antuña.

—Se encuentra entre nosotros, pasando al lado de sus familiares una temporada, el estimado joven y querido amigo don Honorato Feito, que desempeña el cargo de facultativo de minas en Barruelo.

PIDIENDO UN LAVADERO

Ayer tarde nos sorprendió la algarabía que bajo los arcos de nuestras Consistoriales producían un crecido número de mujeres vecinas todas de la Vega, de Ujo, a algunas de las cuales interrogamos sobre el motivo de aquella manifestación femenina, diciéndonos que venían a visitar al señor alcalde con objeto de que no se siga teniendo por más tiempo sin lavadero el pueblo citado de la Vega, puesto que tan sensible falta origina trastornos y perjuicios en orden sanitario a las numerosas familias que para el lavado de sus ropas se ven en la necesidad de acudir a los ríos, cuyas aguas discurren la mayor parte de los días sucias.

El alcalde, señor Peña, con el cual se entrevistó una comisión de las citadas mujeres, prometió tomar en consideración sus quejas tan justas, interesando al mismo tiempo del señor arquitecto municipal el rápido estudio de esta obra que es deseo del Ayuntamiento llevar pronto a la práctica.

Nosotros también confiamos que teniendo en cuenta la gran necesidad que aquellos vecinos sienten del lavadero, el Municipio habrá de llevar rápidamente a efecto la repetida obra.

AGRUPACIÓN DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

Habiendo aparecido ayer en este diario una nota del secretariado regional del Partido Radical Socialista con el orden del día para el Congreso de este Partido, interesa hacer constar a esa Agrupación que la ponencia sobre nacionalización de minas, no se debe a nuestro camarada Joaquín Muñiz Alcedo, a quien sin duda por error de correspondencia se le atribuye.—El Comité.

AVILES

LA CONFERENCIA DE "ESPAÑOLITO"

Ante numerosa y distinguida concurrencia, que llenaba por completo el salón de actos del Centro Republicano de esta localidad, dió una conferencia acerca de los avilesinos Bances Candamo, Sánchez Calvo y Juan de Ochoa, el notable escritor también avilesino Constantino Suárez "Españolito".

En breves, pero justas frases. el presidente del Centro, señor Aragón Escacena, hizo la presentación del orador, del que hizo el caluroso elogio que merece su enorme labor literaria.

"Españolito" dió comienzo a su disertación con un preámbulo en el que nos hizo la promesa de otra charla sobre los políticos avilesinos García San Miguel y Suárez Inclán. Seguidamente entra en el fondo del tema describiendo magistralmente la personalidad de don Francisco Bances Candamo como poeta, como funcionario público y como hombre, haciendo alarde de una gran erudición, como lo prueban las numerosas citas de otros autores sobre Bances Candamo, erudición que se sostiene también brillantemente al trazar las siluetas científicas y literarias del pensador, filósofo y primer políglota de Europa en el sigla XIX Estanislao Sánchez Calvo y del escritor Juan de Ochoa, condiscípulo y gran amigo de "Clarín", Tomas Tuero y Palacio Valdés.

Al terminar su docta disertación durante la cual, como más arriba decimos, hizo gala de una meritísima erudición, fué aplaudido calurosamente, siendo asimismo muy felicitado.

En Centro Republicano, organizador de este ciclo de conferencias de divulgación, puede estar satisfecho de la brillantez que ha rodeado a este conferencia inaugural que ha constituído un gran éxito.

UNA BODA

En la capilla de Nuestra Señora del Carmen de Salinas, y bendecido por el virtuoso cura encargado de aquella filial, don Joaquín Fernández Ocharán, se celebró el enlace matrimonial de la muy bella y elegante señorita Julia Martínez López con el conocido joven avilesino don Emilio Suárez, competente empleado de confianza de la importante casa comercial de esta villa Aurelio B. Colunga.

Fueron padrinos de la simpática pareja la señorita Blanca Cañedo, prima de la desposada, y don Benjamín Alvarez, íntimo del novio. Como testigos, firmaron el acta matrimonial don Aurelio B. Fernández y don Valentín Fernández; ostentando la representación del Juzgado don Manuel Alvarez.

Después de la ceremonia religiosa, los numerosos invitados fueron obsequiados con un banquete, en el domicilio de los padres de la novia.

El nuevo matrimonio, al que deseamos toda clase de felicidades en su nuevo estado, salió a recorrer diversas capitales españolas.

DE SOCIEDAD

Regresó de Las Caldas, en compañía de su señora esposa, don Ramón Fernández del Viso, teniente alcalde de este Ayuntamiento.

OBRA NUEVA

"Remembranzas de antaño y hogaño de la villa de Tineo", por D. Claudio Zardain.

Esta obra útil por la divdrsidad de materias que contiene acerca de Tineo y su concejo lo es también por contener entre los ilustres tinetenses biografiados la del general Riego, con los fotograbados del pueblo de Tuña y la casa natal de Riego.

Se vende en la librería de D. Celestino, calle de Uría, 22, al precio de 5 pesetas.

La Foz (Morcín)

LETRAS DE LUTO

Víctima de larga y penosa enfermedad, falleció en el pueblo de la Puente doña Florentina Suárez, que gozaba no solamente en el pueblo, sino en toda la localidad, de innumerables simpatías.

Las especiales cualidades de carácter bondadoso de que estaba dotada la hacían ser muy querida en todo el contorno y fué motivo a que su muerte haya causado sentimiento general, como se demostró en la conducción del cadáver al cementerio parroquial y en los funerales que por su alma se celebraron a continuación.

A estos actos asistió numerosa concurrencia que acudió a rendir a la finada el último tributo, constituyendo una verdadera manifestación de duelo.

Descanse en paz y reciban sus familiares, y en particular su esposo don Emilio Vázquez, la expresión de nuestro muy sentido pésame.

DE SOCIEDAD

Ha salido para Oviedo, la bella señorita Allende, de estimada familia de esta localidad.

—Para el mismo punto, han salido los jóvenes José Antonio Martínez y Alfonso Fernández.

—Hemos saludado entre nosotros a don Laureano Alvarez, de Oviedo.

TURON

CONFERENCIA EN EL ATENEO

Hoy sábado, a las siete y media en punto, ocupará la tribuna del Ateneo Obrero el gran escritor don Eugenio Noel, quien desarrollará el interesantísimo tema: "Energía y dinamismo actuales y el espíritu hispano de nuestros días".

El poderoso reconstituyente, el gran regenerador

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

vivifica la sangre y alarga nuestra vida, preservándonos de

ANEMIA, INAPETENCIA DEBILIDAD, NEURASTENIA

Es el más activo y enérgico de los tónicos. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

De uso todo el año.

No se vende a granel.

PRAVIA

NO SE CELEBRARAN LAS FIESTAS DEL CRISTO

Debido al poco entusiasmo de los industriales, nos quedamos este año sin los renombrados festejos del Santísimo Cristo de la Misericordia, que con tanto esplendor se celebraban los días 27, 28 y 29 del corriente.

Es lamentable por todos conceptos este proceder y acusa una falta de amor al pueblo que no debiera existir, en quienes precisamente viven en él y en él desarrollan sus industrias con más o menos prosperidad.

La indiferencia de estos señores ante las fiestas es un pecado viejo que hay necesidad de corregir, para que no suceda en años venideros lo que todos lamentamos en estos momentos.

¿Cómo? Constituyendo cuanto antes la Sociedad de Festejos del Cristo, con una Directiva entusiasta que labore durante el año en el sentido de dar a los mismos el máximo esplendor para no correr el ridículo de hacer "un año mucho y otro nada".

Pero en esta labor tiene que intervenir también la Alcaldía obligando a los industriales, comerciantes, etc., a contribuir con la cuota que se considere necesaria, pudiendo hacerla efectiva en plazos mensuales o trimestrales para dar así más facilidades.

De este modo perderían toda eficacia las disculpas consabidas de: "no damos porque se acordaron tarde para hacer un buen programa de festejos; es mucha cantidad para una sola vez la que venimos dando desde hace años" y otras cosas por el estilo.

Por este año el mal ya no tiene remedio. Procuremos evitarlo para el venidero poniendo todos un poco de entusiasmo y buena voluntad en hacer resurgir estas tradicionales fiestas del Santísimo Cristo de la Misericordia que tanta fama nos dieron, siendo esto motivo suficiente para no dejar de celebrarlas nunca con la mayor brillantez, pues las fiestas son algo que va íntimamente unido a la Historia de los pueblos.

El "caso" de este año no debe ni puede repetirse.

Téngalo muy en cuenta el Ayuntamiento, el comercio, la industria y todos los pravianos que de veras amen a su patria chica.

Juan Pravino.

SARIEGO

NECROLOGICA

Ha dejado de existir, después de rápida enfermedad, don Gaspar Gutiérrez, habiendo sido su muerte muy sentida en todo el pueblo y en Pola de Siero, donde contaba con muchas simpatías.

Ayer, a las diez de la mañana se verificó la conducción del cadáver y tuvieron lugar los funerales, con mucha concurrencia.

Damos el pésame a toda su familia.

La Guaxa.

Gargantada La Felguera

BANQUETE-HOMENAJE A LA SEÑORA MAESTRA DOÑA ELVIRA SUAREZ GARCIA

Los socios de la Biblioteca circulante, en Junta general celebrada el 9 del corriente mes, y entre otros acuerdos, tomaron por unanimidad el de celebrar un banquete como despedida a la maestra Elvira Suárez García, que está nombrada para una escuela de Trubia.

Como todos sabemos, ella fué quien fundó la Biblioteca y la que con su entusiasmo y constante trabajo la sostuvo, dejándonos como recuerdo una obra cultural como pocas en el concejo, pues en cinco años de existencia nos quedan 1.177 obras, entre las que se cuentan los mejores autores.

Creemos, pues, que lo menos que podemos hacer es mostrarnos agradecidos, ofreciéndole un banquete de despedida que si bien no compensa su labor, le cabe la satisfacción el pensar que este pueblo la quiere y aprecia.

No solo se le debe ofrecer este banquete por los socios de la Biblioteca, sino que a él deben con-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

currir todos aquellos (hombres y mujeres) que conocen su trabajo de 12 años consecutivos en la escuela luchando noche y día por el engrandecimiento del pueblo y si bien en recompensa de su trabajo recogía la mano algunas pesetas, las regalaba con la otra a los pobres y a los necesitados.

Esperamos que esa legión de discípulos (muchos casados) no faltarán ese día a rendir un tributo de entusiasmo y cariño, así como todos los vecinos, a la maestra querida y apreciada por todos.

Su marcha nos será penosa, pero cábenos la satisfacción de saber que ella también nos quiere y no nos olvidará.

El banquete se celebrará en el mes de Septiembre en el local-escuela y ya con tiempo avisaremos día y hora, como también algún otro atractivo que habrá para que todos tomen parte en la despedida. Con este objeto se nombró una Comisión organizadora del acto formada por don Elías Artos, de Recarión; don Florentino Vega y don Aurelio Martínez, de Gargantada, a los cuales pueden dirigirse a inscribirse todos los que simpaticen con este acto, esperando lo vayan haciendo pronto para su mejor organización.

No dudamos también que contaremos con la mayor parte de los maestros de Langreo, que conocen a su compañera.

El precio del cubierto será el de 10 pesetas y el banquete será servido por una acreditada casa de La Felguera.—La Comisión.

VILLAVICIOSA

DE VISITA

Hemos tenido el gusto de saludar al Inspector de Primera Enseñanza don Benito Castrillo, que ha estado en esta con objeto de visitar los locales de las nuevas Escuelas en proyecto de Puelles y Bozanes.

—También nos ha sido grato saludar al doctor Carrillo, director de la Colonia escolar de La Isla, cuya institución visitó recientemente el señor Alvarez Muñiz, vicepresidente de la Excma. Diputación provincial, quien salió gratamente impresionado del funcionamiento y régimen pedagógico a que están sometidos los pequeños colonos.

A LOS LABRADORES

Los actos de propaganda agraria anunciados para el domingo, 20 del actual, según nos comunica la Junta directiva de la Sociedad de Labradores, se han suspendido para el día 27 del mismo, con el fin de su mejor organización.

ESCUELAS GRADUADAS

Se recuerda a los padres de familia, que el plazo para matricularse en estas Escuelas finaliza el día 30 del corriente, terminado el cual, y completa la matrícula, se cerrará definitivamente.

Si hubiese bajas por diferentes causas, éstas serán cubiertas precisamente a la mitad del curso, en cuyo caso se avisará con la debida anticipación.

También se encarece a los padres, autoridades y ciudadanos en general, presten la necesaria cooperación, a fin de que la asistencia a clases sea lo más regular posible, contribuyendo en todo momento a que la acción escolar rinda el mayor fruto educativo.—La Junta de maestros.

LUANCO

NAUFRAGIO

Sobre las dos de la madrugada del sábado, y como a la hora y media de divisar Cabo Peñas, ocurrió una colisión entre dos vaporas dedicadas a la pesca del bonito; una de Avilés y la otra la llamada "Josefina", de Luanco, propiedad del armador don Ulpiano Fernández y de las consecuencias del choque esta última se fué a pique totalmente y su tripulación recogida por la otra vapora y desembarcada en Avilés, donde quedó el patrón de la "Josefina", llamado Raimundo Busto, para declarar ante las autoridades competentes y aclarar lo sucedido en este lamentable accidente, siempre doloroso.

La vapora siniestrada, nos dicen, estaba asegurada.

BONITO

La llamada costera del bonito, la cual empezó con intermitencias nada halagüeñas, tomó desde primeros de este mes, y sobre todo desde hace dos días, una orientación que de seguir así no dudamos sea la mejor de cuantas se vienen sucediendo en años atrás, debido principalmente al tiempo reinante, por su templanza y firmeza necesarias para esta clase de peces, tan enemigo de estacionarse en el mismo sitio por mucho tiempo. Las buenas y numerosas mujeres de pescadores pagan sus atrasos con este dinero, se preparan para el invierno siempre malo y largo, visten a sus hijos, arreglan sus casas para vencer las inclemencias del tiempo, y por otra parte los comerciantes cobran sus cuentas, la gente del concejo vende sus mercancías con más estima, los propietarios aseguran sus alquileres y los armadores, a quienes se debe este resurgimiento de bienestar pocas veces visto en pueblos pequeños, se aprestan para la nueva y próxima costera. Es esta del bonito como una ola de la cual participan las clases proletarias, lo principal; y las pudientes, sus salpicaduras. Véase a continuación lo entrado por el puerto y vendido en la Rula, de donde sacamos estos datos, debidos a la amabilidad de su Administrador.

En el mes de Julio, 290.046 pesetas; en Agosto, 214.990; y en lo que va de Septiembre hasta el día de hoy, 19, 211.952,33, siendo en total de los tres meses, 716.987,33, sin contar los días del mes de Julio que a causa de la marcha del pescado tuvieron nuestros marinos que ir a Galicia y allí vendieron por valor de 70 mil pesetas.

ACUERDO

Del dinero recaudado en la función del día 11 del corriente se tomó el acuerdo de invertir 35 pesetas en un número de la Lotería de Navidad y caso de ser premiado repartirlo entre todos cuantos tomaron parte en ella y a propuesta del autor de esta crónica, el cual también contribuyó, también se acordó jugar en ese número la cantidad de 20 pesetas para fundar (si el premio lo da), ampliar o reformar una obra ya establecida en este pueblo. Pronto daremos por este mismo conducto, a cuantos tomaron parte, el número elegido y que salga premiado supongo sea el de todos.

LA VOZ se vende en el puesto de don José Alonso.

PREPARACION

Pericial de Aduanas - Ayudantes de Obras públicas - Aparejadores - Peritos industriales - Preparación especial niños ingreso Instituto y Escuelas especiales - Díbujo lineal Industrial, Topográfico y Arquitectónico. Informes: Posada Herrera, 3, 4.° izquierda.—Horas de 3 a 6.

Lea usted "La Voz de Asturias"

POR LOS PUEBLOS DEL CONCEJO

Trubia

VIDA SOCIAL

Se encuentra en ésta pasando unos días al lado de sus familiares el joven empleado en la Constructora Naval de Reinosa don Manuel García, estimado amigo nuestro.

—De paso para sus posesiones de Siones, hemos estrechado la mano del estimado señor don Laureano Morán Fernández, culto y probo empleado, de nuestra amistad.

DE EXAMENES

En el Instituto de Segunda Enseñanza de Oviedo, ha logrado el ingreso, tras brillantes exámenes la estudiosa niña Eufrasia Vázquez Díaz, hija del capataz de la Compañía del Norte don Juan Vázquez.

LETRAS DE LUTO

Tras corta y cruel enfermedad, dejó de existir el pasado día 22 del actual don Arcadio García Valdés, sobrestante que fué en la Fábrica Nacional.

Su entierro, celebrado en la tarde del miércoles 23, constituyó un espectáculo poco visto en nuestra localidad, va que el fenecido quiso ser enterrado en el cementerio civil.

El féretro fué cubierto con la bandera de la Asociación "Las Dureras" (C. R. R. S.), y una enorme muchedumbre acompañó al cadaver hasta el pequeño recinto, mientras que la banda de música dejaba oir una marcha fúnebre.

La inhumación del cadaver fué sencilla. El señor Castrillo en nombre del Centro pronunció unas sentidas palabras, y acto seguido recibió sepultura.

Descanse en paz el amigo Arcadio, y reciban su viuda y demás familiares la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

NUEVO HOGAR

En la iglesia parroquial de Peñaflor (Grado) tuvo lugar el jueves la ceremonia del enlace matrimonial de la bella señorita Odonina Estrada Fernández, y el estimado joven de Nores (Báscones) don Angel Valdés Torres, siendo apadrinados por doña Olvido Fernández, tía de la novia, y por don Belarmino García, que lo era del novio.

Bendijo la unión el párroco don José Ramón Rodríguez. Después de la ceremonia nupcial, los invitados fueron obsequiados con espléndida comida en casa de la novia.

Los desposados han salido a recorrer varias poblaciones de España, regresando a Nores, donde fijarán su residencia.

LA SITUACIÓN DE UNOS TERRENOS

Volvemos a llamar nuevamente la atención del señor alcalde de Oviedo, por qué a pesar de haber denunciado nosotros la presencia en la carretera que conduce al Vasco de unos terrenos, cuya "paternidad" se ignora, aunque sí sabemos proceden de las obras ejecutadas en aquellas inmediaciones, por qué hasta la fecha nadie se ha preocupado de llevarlos a la escombrera que es su elemento natural, ya que además de suponer una molestia para los vehículos, hace mal efecto para el transeunte.

El señor alcalde tiene la palabra.

Tudela Veguín

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro estimado amigo Agustín Alvarez, corresponsal de periódicos en este pueblo.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de la más perfecta salud. Damos la enhorabuena a los venturosos padres del niño.

Sección por palabras

SE VENDE casa-chalet, jardín, todo confort, sitio céntrico, gran porvenir. Razón: Uría, 12, primero.

¡LADILLAS! Desaparecen usando «Pediculina Foredal». No irrita ni mancha. Frasco 2 pesetas. Oviedo, Farmacia Marquez; Gijón, Farmacia Viña.

HACE FALTA oficialas y ayudas de sastre. Doctor Casal, número 5, bajo.

SE VENDE la madera de un bosque de una hectárea de extensión, situado en Llama de Grado. Informes: Pérez de la Sala 15, primero, Oviedo.

VENDENSE Corchos, lana, serrín, restillos plantillas y almadreñas finas en la Plaza al lado Teatro Campoamor.

NO MALISTAS casa seria, próximo Normales cedo habitación con o sin precio módico. Razón Publicitas.

PERDIDA de un pendiente desde la calle de Covadonga a la de San Francisco. Se gratificará a quien lo entregue en San Francisco, 12, tercero.

POR ENFERMEDAD que ausentarse traspaso acreditado establecimiento. Informarán Mon 19, Hueveria.

1.500 PESETAS solares en Arriondas frente Carretera. Informes: Las Dalias (Dalias), Arriondas.

CHALET soleado jardín, garage baño, sótano, calefacción, siete habitaciones, comedor, cocina, véndese barato. Avenida Monumentos.

CHICO 18 años, corriente letra, cuentas, desea colocación, cualquier trabajo. Informes: Melquiades Alvarez, 12, bajo.

CABALLERO alquilaría habitación en casa particular. Escribid condiciones y precio a Publicitas, número 10152

SE ADMITEN huéspedes en familia; precio económico, sitio céntrico. Razón: Guillermo Estrada, 14, bajo.

PERDIDA de una cartera conteniendo documentos de interés para el interesado extraviada de Oviedo a Noreña. Gratificarse entrega en Manuel Pedregal 15, segundo Oviedo.

Por tierras africanas

Pidiendo madrina

La solicitan por conducto de LA VOZ DE ASTURIAS los siguientes:

Cabo de la Representación del Regimiento infantería número 42, Pedro Garrote Redondo. Tetuán.

Soldado Belmonte Cienfuegos de la Cuba, del Regimiento infantería número 42, oficina de giros. Recaina. Tetuán.

Cabos, Andrés García Sánchez, Antonio Fortuny Boñares, Manuel Asensio, y soldado Francisco Calvo Martínez, del regimiento infantería de Ceriñola, primer batallón, segunda compañía. Tetuán.

Desde Pola de Siero

De la muerte de un hombre por un automóvil

Debido a la precipitación de los primeros momentos, en la reseña publicada ayer del accidente automovilista en que perdió la vida el desgraciado Manuel Monte, de Bimenes, decíamos que la víctima contaba 45 años de edad y dejaba siete hijos, siendo así que sólo contaba 30 años, dejando cuatro hijos.

Ayer se verificó el entierro del desgraciado joven, desde La Secada al cementerio parroquial de Bimenes, lo que constituyó una verdadera manifestación de duelo, acudiendo el pueblo de Bimenes en masa.

Sobre el féretro iban colocadas tres coronas que le enviaron todos sus amigos y compañeros.

Con tal motivo reiteramos el pésame a todos sus familiares, y en particular a su esposa e hijos.

La Guaxa.

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid

(Facilitada por el Banco Asturiano)

Día 25 de Septiembre 1931

	HOY Ptas.
Valores del Estado	
Deuda perpetua 4 por 100 Interior 1919.	61,85
Id. Id. Exterior 4 por 100 1924	71,10
Id. Amortizable 4 por 100 Emisión 1908.	—
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1920.	80,00
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1928.	73,25
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1926.	88,75
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1.° Enero 1927.	88,75
Id. Id. 5 por 100 Emisión 15 Febrero 1927	71,40
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1929	88,75
Id. Id. 3 por 100 Emisión 1928	63 00
Id. Id. 4 por 100 Emisión 1928	72,00
Id. Id. 4,50 por 100 Emisión 1928	—
Id. Ferroviario Amortizable del Estado 5 por 100	—
Id. Id. Id. Id. 4,50 por 100	—
Bonos oro 6 por 100	168,50
Valores con garantía del Estado	
Compañía Trasatlántica	
Obligaciones 5,50 por 100 Emisión 16 de Mayo 1925	—
Id. Id. Emisión 15 Noviembre 1925	—
Id. Especiales 6 por 100 Emisión 1.° Mayo 1926	—
Acciones	
Banco España	499,00
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Compañía Arrendataria de Fósfaros	—
Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos	103,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	—
Hidroeléctrica Española.	—
La Unión y El Fénix	—
Metropolitano Alfonso XIII.	—
C.ª Española Petróleos.	26,00
Alberche	—
Mengemor	—
Chade.	—
F. C. Norte de España.	280,00
F. C. Madrid, Zaragoza y Alicante.	210,00
Acciones Ordinarias Sociedad Gral. Azucarera de España	—
Cédulas Beneficiarias	—
Unión Española de Explosivos.	525,00
Obligaciones	
Sociedad Fábrica Mieres 6 %	—
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Obligaciones 4 por 100 no estampilladas. Sociedad General Azucarera de España	—
Obligaciones 4 por 100 Estampilladas. Id. Id.	—
Bonos Tesorería 6 por 100 Idem idem.	—
Id. Id interés preferente hasta el 6 por 100. Id. Id.	—
Otros valores	
Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España.	96 50
Id. 5 por 100 Id. Id. Id.	86 00
Id. 4 por 100 Id. Id. Id.	80.00
Id. Banco de Crédito Local 6 por 100	75,50
Id. Id. Id. Id. 5,50 por 100	67,00
d. Id. Id. I. 5 por 100	—
Cotizaciones de moneda extranjera	
Francos franceses	43,65
Libras esterlinas	39 50
Francos suizos	216,50
Liras	55,90
Dolars	11,07
Francos belgas	31,13
Marcos	2,60

Bolsa de Bilbao

Día 25 de Septiembre de 1931

Acciones-Banco de Bilbao	»
» Id. de Vizcaya	»
» Id. Asturiano de Industria y Comercio	»
» C.ª de Navegación Vasco Asturiana.	»
» Unión Española de Explosivos.	540,00
Obligs.—1.ª Hipoteca 5 % ferrocarril Vasco	»
» Asturiano 2.ª id. 6 % id. id. id.	»

Festejos en la provincia

Los pueblos se divierten

Bimenes

Grandes fiestas que en honor de la República se celebrarán en San Julián de Bimenes los días 26, 27 y 28 del actcual:

Día 26.—A las doce de la mañana, el disparo de gruesos palenques anunciará el principio de las fiestas.

A las cinco de la tarde hará su entrada en el pueblo la banda municipal de Infiesto que hará su entrada a los acordes del Himno de Riego.

A las seis darán principio dos importantes concursos de bolos en las boleras de Francisco Mañana y Manuel Montes, adjudicándose grandes premios.

A las siete, selecto concierto por la referida banda, en la Plaza de Galán y García Hernández.

A las diez de la noche, extraordinaria verbena en el prado de la Vega, que estará artísticamente iluminado con multitud de focos eléctricos, amenizada por la expresada banda, radiola, gaitas y tambores.

Día 27.—A las dos de la tarde tendrá lugar la colocación de la placa, en la referida plaza de Galán y García Hernández, dando los nombres de estos mártires de la libertad, en cuyo acto asistirán las autoridades civiles, haciendo uso de la palabra dos miembros del partido socialista.

A las cuatro monumental romería en el referido prado.

A las diez, grandiosa verbena con el concurso de dichos elementos musicales, terminándose en las primeras horas de la madrugada.

Día 28.—A las diez de la mañana, gran carrera local de bicicletas, con el recorrido de San Julián a Rozadas y regreso, otorgándose grandes premios.

A las tres, gran partido de fútbol entre los equipos de Carbayín y Nava.

A las diez, tercera y última verbena.

A la terminación el riquísimo chocolate del "Currutacu" y para "acompangar" el sabroso pan donado por la acreditada "Panadería Obrera de San Julián".

Nota.—Con objeto de dar facilidades a los forasteros que nos honren con su visita, habrá montado un servicio de camionetas entre los pueblos de Nava, Carbayín, Suares y Rozadas a precios reducidos.

Otra.—Se ruega a los poseedores de talonarios hagan entrega antes del día 25.

Pedroveya

Grandes fiestas del Sacramento en Pedroveya los días 26, 27 y 28 del actual:

Día 26.—Gran verbena amenizada por una magnífica pianola, varios organillos y varias parejas de gaiteros y tamborileros, entre ellos el famoso "Formigueru" y "Payarón". Además de la gran iluminación eléctrica con fuegos artificiales y disparo de grandes palenques.

Día 27.—Gran función religiosa por la mañana. Acto seguido se efectuará la rifa de grandes regalos, dando principio la romería en el prado de la iglesia.

Por la noche, otra espléndida verbena. El día 28, tendrá lugar la jira.—La Comisión.

Periódicos atrasados

A 8 PESETAS ARROBA EN «UPBLICITAS»

Lea usted La Voz de Asturias

PROFESIONALES

Doctor R. Miyares
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Gil de Jaz, 8, entresuelo. Teléfono, 2706

José González-Granda
ESPECIALISTA
GARGANTA - NARIZ - OIDOS
Consulta de 10 a 1 y 3 a 5
Independencia, 22.—Teléfono 2494
OVIEDO.

C. G. Parreño
Médico del Hospital Provincial
Aparato Digestivo — Rayos X.
Cabo Noval, 12, principal — Telef. 2727
De 12 a 1 y media y de 4 a 6.

Santiago Melón
de la Beneficencia Municipal
MEDICINA GENERAL
NERVIOSAS Y MENTALES
Campomanes, 3 — 11 a 1 y 3 a 5

Doctor Godofredo Robles
Enfermedades de la Matriz, Partos y Cirugía General (Diatermia), Rayos Ultravioleta. Baños de luz, etc. Prácticas todos los años en los Hospitales de las capitales de Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, etc. Consulta de 11 a 1. Uría, 21. Oviedo.

Médico especialista **Valentín Fernández**
VIAS URINARIAS
PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 6
OVIEDO
Uría, 21. (Al lado del Gobierno Militar.

Sanatorio Santa Rita
COLLOTO
Enfermedades nerviosas y mentales. Dos fincas independientes para señoras y caballeros. Director propietario, Laureano Sánchez, especialista. Teléfono 15-99-3 d anvía a la puerta. Consulta, de 10 a 1 y Te 3 a 5. Reglamentos a petición.

Julio R. Fontán
Especialista: estómago, intestinos, hígado
De 10 a 12 y 2 a 4
Uría, 28, segundo.—Teléfono 35-50.
OVIEDO

Médico Especialista **Leopoldo Escobedo**
Enfermedades Piel, Secretas y Vías de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5.
Uría, 18, Oviedo.—Teléfono 1082.

Sanatorio CELESTINO ALVAREZ
Enfermedades de la matriz
Vacunas, Diatermia
Operaciones, etc.

LUIS DE SAN JUAN
Especialista PIEL, SIFILIS, VENEREO
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 8.
Campoamor, 30, 1.°

Guillermo López
del Dispensario Antivenéreo
Piel - Venéreo - Sífilis
Diaterma - Rayos ultravioleta
P. Constitución, 9—Teléfono 11-88

Miguel Caso de los Cobos
MEDICINA GENERAL
Especial Estómago, intestinos e hígado
Consulta durante el mes de septiembre solamente jueves y domingos
Gil de Jaz, 3, bajo, izquierda. —Tef. 4045

María Teresa Junquera y Matutina Rodríguez
Especialistas en enfermedades de la infancia. De las clínicas del Dr. Suñer de Madrid, París y Lóndres
Rayos Ultra-Violeta
De once a una y de tres a seis
González Besada, 22 — Teléfono 12-87

Manuel Collantes A. Bylla
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.
Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 5
Uría, 25, 1.° — Teléfono 31-26.

Joaquín Pumarino Alonso
Especialista en enfermedades del pulmón y del corazón. Ex-Médico Ayudante de los Sanatorios de Bligny (Francia) y Leysin (Suiza)
Consulta diaria, excepto domingos, de 11 a 1 y 4 a 6.
Doctor Casal número 2 1.°, derecha
Teléfono, 2526.

Mariano Fernández
Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos
RAYOS X
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
Uría, 33 pral. OVIEDO Teléfono 1927

Alfredo Blanco
Médico del Hospital provincial
Cirugía general. Operaciones
Rayos X
Consultas de 9 a 11 y de 4 a 6
Campoamor, 26 Teléfono 3520

Jaime Escriña
Enfermedades nerviosas y mentales,
Campomanes, 14, primero
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales.
Jefe clínico del Hospital Psiquiátrico de Beneficencia provincial
Consulta: de 11 a 2 y de 3 a 5
URIA, 50, 2.° Teléfono 2816

S. VIEJO
Especialista: Urología Venerología
ARG. ELLES, 39
De 11 a 12 y de 6 a 7
Días festivos de 11 a 1

Doctor Alberto González
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífiles. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono 1884
OVIEDO

ADOLFO P. VILLAPADIERNA
Especialista en enfermedades del aparato digestivo.—Consulta de 10 a 12
Fuertes Acevedo, 8 - Teléfono 1310.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Página del automovilista

GARAGE BLANCO

Esta casa dispone de jaulas independientes; tiene un stok de piezas completísimo de las marcas que representa, especialmente en los coches y camiones Citroen; que garantizan el mejor servicio a la distinguida clientela que la favorece.

Cuenta también este garage con un taller a la altura de los mejores, con maquinaria modernísima y personal especializado, siendo su norma el procurar satisfacer a cuantos utilicen sus servicios.

Taller de niquelado a la altura de los mejores de España con niquelador de toda competencia; remitan pues a este taller cuantos objetos tengan para niquelar, aún aquellos que consideren inservibles.

El propietario de este establecimiento agradecerá a su distinguida clientela, que cuantas deficiencias observase en cualquiera de sus servicios lo ponga en su inmediato conocimiento, en la seguridad de que estas han de ser corregidas con la complacencia que el público se merece.

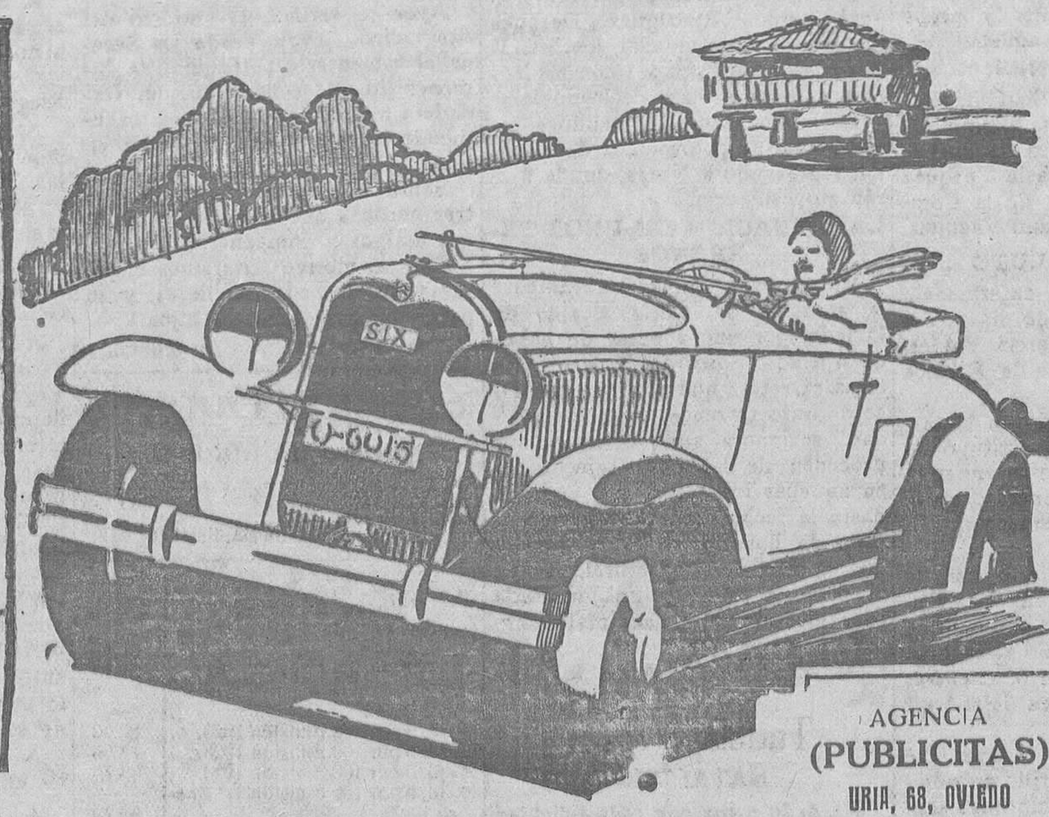

AGENCIA
(PUBLICITAS)
URIA, 68, OVIEDO

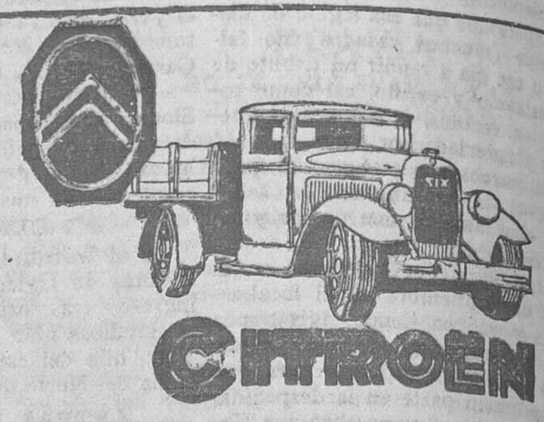

CITROEN

UNA NUEVA CREACIÓN
el
CAMION - C - 6
Lo más moderno
y más económico
17 HP. DE PATENTE
17 TONELADAS DE CARGA
Garage Blanco
OVIEDO

GRAN HOTEL
COVADONGA
OVIEDO
TODO CONFORT - HIGIENE
TELÉFONO EN LAS
HABITACIONES

CAMIONES
STERLING
de 1 a 12 toneladas
Sterling
Accesorios —— Cabinas
Servicios engrases, talleres
Servicio Bosch
Garage VASCO ASTURIANO
Azcárraga, 16-Paraiso, 14-OVIEDO

ANUNCIE BIEN Y VENDERA MAS

Talleres Eléctricos del Carmen
P. GARCIA
Ex electricista del Garage Blanco
Gil de Jaz, 6 Teléfono 4033
EL MEJOR SERVICIO ELECTRICO PARA AUTOMOVILES
Agencia Oficial: Delco—Remy—Willard—A. C.
Amortiguadores, Radiadores, Baterías Autovat.

LAS FIESTAS DE SAN MATEO

Dió un brillante concierto la Coral Vetusta, siendo muy aplaudida

A las cinco y media de la tarde, y organizado por la Sociedad de San Mateo, se celebró en el antiguo paseo de los Alamos el concurso de máquinas-patinés, a cuya prueba concurrieron unos cuarenta "peques".

Primero hizo el recorrido un pelotón de chicos mayores, que consistía en cruzar dos veces el largo del mencionado paseo, haciéndolo a continuación otro de "peques" de menos edad.

Ganó el primer premio, con una ventaja sobre los demás bastante considerable, el niño Jesús Marino, del barrio de Pumarín, quien por lo visto ya el año pasado había "cazado" el mismo premio.

Este festejo fué presenciado por numerosísimo público, que hay que decir, en honor a la verdad que guardó el sitio mejor que el día anterior que para presenciar la prueba se le había designado.

De siete a nueve de la noche, se repitió la verbena en el paseo de los Alamos, amenizándola la banda de la Residencia provincial.

A las diez, en el Bombé, hubo nueva verbena eléctrica, dando su anunciado concierto la notabilísima Coral Vetusta, que al final del importante programa de obras puesto en ejecución, cosechó cerradas ovaciones.

Destacó del concierto de los coralistas la "Jota Navarra", obra que ejecutan con una perfección de voces y seguridad que no es posible mejorar por masa alguna.

Terminado el concierto de la Coral, la banda de la Sociedad Musical Ovetense siguió amenizando la verbena, premiando su labor el público con cerrados aplausos.

PROGRAMA PARA HOY

De siete a nueve de la tarde, la Banda de la Sociedad Musical Ovetense dará una audición en el antiguo paseo de los Alamos.

Por la noche, verbena en el Campo de San Francisco, amenizada por la Banda de la Residencia Provincial. A las once, en el kiosco del Bombé, el Orfeón Ovetense, dará un escogido concierto, con arreglo al siguiente programa:

I.—"Molondrón", a seis voces mixtas y solo de tenor, Sáenz de Adana. (Solista, señor Vega.)

II.—"L'Empordá", a cuatro voces iguales, Morera.

III.—"Sardana de la Patria", a seis voces mixtas, Morera.

IV.—"Tiru-liru", a seis voces mixtas y solo de barítono, Torner. (Solista, señor Granda).

Se llevan con gran actividad los preparativos para la gran Fiesta del Pedal, que tendrá lugar mañana, y podemos adelantar, sin perjuicio de dar a conocer el domingo el programa completo, que las carreras serán cuatro: Primera, subida al Naranco; Segunda, carrera de velocidad, en la calle de Uría; tercera, carrera de lentitud sobre 100 metros, y cuarta, carrera de cintas. Estas dos últimas tendrán lugar en el paseo del Bombé.

A juzgar por los datos que llegan a conocimiento de la Comisión de Festejos, no bajarán de quinientos el número de ciclistas que el domingo se congregarán en Oviedo para asistir a la primera Fiesta del Pedal y homenaje a D. Jesús Cuesta.

Los de la Sociedad de San Mateo

DEL CONCURSO DE PATINES

La Sociedad de San Mateo nos envía la siguiente nota sobre el resultado del Concurso de patines.

Menores de doce años:

Primer premio.—Correspondió a Luis Nicieza; consistente en un magnífico balón; regalo de los señores Martínez Rivero y Laguna.

Segundo.—Correspondió a José Merino, consistente en unas lanchas voladoras, regalo de los señores Prieto, Guisasola y Compañía.

Tercero.—Correspondió a José Antonio del Rosal, consistente en un magnífico juguete, regalo de los señores Priteto, Guisasola y Compañía, y un paquete de caramelos, regalo de don Manuel F. Machado.

Cuarto.—Correspondió a José Palacios, consistente en un regalo en metálico de la Sociedad.

Mayores de 12 años y hasta 14.

Primer premio.—Correspondió a Jesús Merino, y consistía en 25 pesetas en efectivo, regalo de la Sociedad. Hizo el recorrido en minuto y medio.

Segundo.—Un soberbio par de zapatos, que correspondió a José Canal, regalo de don José Martínez.

Tercero. — Correspondió a José Mori, consistente en unas magníficas medias de sport, regalo de don Mariano Rojo.

Cuarto.—Correspondió a Tomás Díaz Martínez, y consistía en un paquete grande de caramelos, regalo de don José Osoro.

Además de estos regalos se distribuyó entre todos los corredores que tomaron parte en la prueba una entrada para cada uno del acreditado Americain Cirque.

FESTEJOS PARA HOY

Gran verbena en el antiguo paseo de los Alamos con los mismos atractivos que las anteriores.

Nota oficiosa

Junta provincial de Beneficencia de Oviedo

Celebró sesión el día 23 de los corrientes, asistiendo los señores vocales don José Rodríguez Noval, don Lorenzo López y don Macario Iglesias, bajo la presidencia del señor don Ramón González, vicepresidente.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se encomendó al señor Registrador de la Propiedad emitiese su informe acerca de las fundaciones "Carmen Finca", instituída en Villalegre (Avilés), y "Colegio de la Encarnación" y "Hospital Faustino Sobrino", de la villa de Llanes.

Se acordó incluir en la lista de las que tienen derecho a dote por la "O. P. de Vigil", a doña Fátima Meana, y pensión de estudios por la "O. P. del Doctor Cubillas", a Maximino Rubio.

De las 98,58 pesetas a que asciende el remanente del abintestato de don Francisco Pozueco, fallecido en Llanes, se acordó otorgar la mitad a la Asociación de Caridad de Oviedo y la otra mitad a las Hermanitas de los Pobres.

El expediente de la fundación "Santísimo Sacramento", instituída en Navelgas (Tineo), pasó a informe del señor cura párroco de San Tirso; y la reclamación de don Andrés C. Rubiera, a informe del señor don Tomás Alonso.

Se acordó practicar las gestiones oportunas para averiguar si María Iglesias y Rodrigo Rodríguez, fallecidos abintestato en Villatresmil, han dejado o no bienes inmuebles.

Conforme al dictamen del letrado, se acordó por último, que se abonasen sus haberes a doña Filomena Estrada, de los años 1929, 1930 y 1931, y que se investiguen los bienes y valores de la fundación; y si los actuales patronos de la fundación "Escuela de Tresgrandas", tienen los títulos correspondientes para tal cargo.

«La Voz de Asturias» publica siempre la mejor y más extensa información telefónica

Sucesos locales

POR SI O POR NO, RESULTA HERIDO

Elías Tuero Costales, que salió hace poco de la carcel, estaba ayer en un establecimiento de esta localidad, denominado "El Faluchu", cuando entraron unos agentes. Le interrogaron sobre el objeto que le traía a Oviedo y contestó que venía a un juicio oral. Como le creyeran, marcharon los agentes, pero después Elías cometió la tontería de decir que a él no le detenía nadie, y otras cosas más. Intervino Rafael Ariznavarreta, patrón del "faluchu", y que si que no, se enredaron y Elías salió con una herida incisa y otra contusa en la región frontal; otra en la nasal y en el labio superior, calificándoselas de leves en la Casa de Socorro, donde se curó.

Pasó al Hospital, porque llevaba una borrachera que necesitaba de cuidados.

ROBO EN UNA TINTORERIA

Denunció en la Comisaría don José González Tascón, que en la tintorería de su propiedad, sita en la calle de Altamirano, habían robado.

Una vecina le dijo que a las siete de la mañana había visto salir por el montante a unos sujetos.

En efecto: en el establecimiento estaba todo revuelto, viendo que le faltaban doce pesetas y unos pantalones.

Se sospecha quiénes pudieron ser los autores del robo.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Se curó en la Casa de Socorro Teodomiro González, de 20 años, de una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda, de carácter leve.

También se curó Encarnación Díaz, de 60 años, de otra herida contusa en el dedo anular de la mano derecha ,de carácter leve.

Ambos por accidente de trabajo.

Aniversario

Doña Sabina Vázquez Romón

En el día de ayer, 25 de Septiembre, se cumplió el primer aniversario de la muerte, ocurrida en esta ciudad, donde era muy estimada, de la que reunió todas las virtudes y se llamaba doña Sabina Vázquez Romón, que había compartido los deberes del hogar—un hogar que podía considerarse feliz—con nuestro particular amigo don Lauro Pesquera García, a quien todavía invade en su ánimo la mayor pesadumbre por la eterna separación de la noble esposa, que era madre de numerosa prole.

Por todas las bondades de la finada y de modo principal por su simpatía y sentimientos piadosos, y no menos por el ejemplo que daba en el hogar constituído al contribuir a la educación de unos hijos con el más dulce amor, dejó el más grato de los recuerdos, y en esta hora habrán de renovarse las manifestaciones de pesar a la familia como homenaje a la que desapareció de la tierra en edad temprana.

En la iglesia de Santa María de la Corte y en otras de fuera de Asturias se dijeron Misas en la mañana de ayer por el eterno descanso del alma de la finada.

LA VOZ DE ASTURIAS reitera las pruebas de su condolencia a su viudo don Lauro Pesquera García; hijos Angel, Consuelo, Lauro, Jesús, Teófilo, José María y Estaban; madre doña María Consolación Romón (viuda de Vázquez); padres políticos don Teófilo Pesquera y doña Sebastiana García; hermanos don Manuel, doña Natividad, doña Isabel y don Jesús; hermanos políticos, tíos y primos.

PARA INSERCIÓN DE TODA CLASE DE ESQUELAS DIRIGIRSE A ESTA ADMINISTRACIÓN.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

NOTAS DEPORTIVAS

Los partidos de campeonato que se celebrarán en la tarde de mañana

Por lo que se refiere al campeonato mancomunado Asturias-Santander, los encuentros de la jornada de mañana tienen extraordinario interés. Tanto interés que muy bien pueden marcar ya la orientación de la clasificación.

Con un punto arrancado en Santander, más los dos de La Campana, si el Oviedo vence el domingo en Las Arobias, puede decir que consigue destacarse en la cabeza del pelotón con posibilidades de no ser alcanzado a poco que cuide los partidos en su propia casa. Un tropiezo del Sporting en El Molinón dejaría al equipo campeón malisimamente situado para aspirar al primer puesto.

Para el Oviedo, el partido de mañana es un partido difícil, muy difícil, tanto como pudiera serlo el que más de los del campeonato. El Stadium se encuentra este año admirablemente, formando un once de gran potencialidad y mejor moral que se bate con bravura, con rapidez y desenvoltura. Lleva la ventaja de luchar en su propia casa, que es mucho tratándose de Las Arobias, aunque cabe esperar que mañana Oviedo futbolero en pleno se trasladará a la villa avilesina a reforzar con su aliento el ánimo del equipo ovetense.

El Gijón tiene en Cantabria un duro hueso que roer, a juzgar por lo que los del Eclipse dieron de sí el día que se enfrentaron con los del Molinón.

Los demás encuentros a jugar en el resto de España, son los siguientes:

Galicia.—Orense-Deportivo; Racing-Celta; Eiriña-Burgas.

Valencia.—Valencia-Levante; Sagguntino-Castellón; Gimnástico-Sporting.

Baleares.—Constancia - Manacor; Baleares-Manacor.

Guipúzcoa - Navarra - Aragón.—Osasuna-Logroño; Unión-Euskalduna; Donostia-Zaragoza.

Vizcaya.—Alavés-Athletic; Baracaldo-Erandio.

Centro-Castilla-Aragón.—Athletic-Racing (o Castilla); Nacional-Valladolid; Iberia-Madrid.

Cataluña.—Barcelona-Palafrugell; Martinenc-Júpiter; Español-Cataluña; Sabadell-Badalona.

Andalucía.—Recreativo-Córdoba; Betis-Malagueño.

Murcia.—Murcia-Hércules; Elche-Imparcial; Lorca-Cartagena.

CITACIÓN

El Unión Pil-Anga cita a los jugadores Falín, Manolo, Olano, Quico, Pepe, Arsiaga, Farru, Roberto, Primo, Malvís, Candanedo y los reservas Carlos y Alanga, para que se presenten mañana domingo a las tres y media, en el campo Vetusta, para jugar un partido con el Dorado F. C. de Sama.—La Directiva.

SECCIÓN DE RETOS

El Español del Fresno reta al Deportivo de Santullano, para jugar un partido el próximo domingo, en el campo de Llamaquique, a las tres en punto.

—El Athletic de Fitoria reta al Español de San Antonio, para jugar un partido el próximo domingo, a las cuatro de la tarde, en el campo que ellos designen.

En Trubia

EL TETIS F. C. A POLA DE SIERO

El próximo domingo se trasladarán a Pola de Siero, en cuyo lugar jugarán un partido amistoso, los componentes del Tetis F. C. de esta localidad, que se proponen visitar a domicilio, a todos los equipos que quieran concertar partidos amistosos, para luego jugar en Quintana un segundo partido.

Deseamos mucha suerte a los chicos del Tetis.

En San Claudio

EL ARENAS TRIUNFA NUEVAMENTE

El pasado domingo y ante bastante público, se jugó en el campo del Pontón un partido entre los equipos Racing F. C. de Buenavista y el once local Arenas F. C., terminando el mismo con un nuevo y brillante triunfo del Arenas por tres goles a uno.

Se distinguieron por el Racing el portero y la defensa, especialmente el portero y el defensa izquierda, jugador éste de un valioso Club ovetense que venía reforzando a los de Buenavista. Por los locales se distinguieron la línea media y la delantera, especialmente ésta.

El árbitro bien.

En Trevías

TRIUNFA EL DEPORTIVO

El domingo, día 20, en un interesante encuentro logró nuestro equipo, con una enorme ventaja, vencer al Franco Sport Club de Valdepares, por tres goles a cero.

Después del partido los jugadores del equipo forastero y algunos aficionados que les acompañaban, fueron obsequiados con un animado baile en el Cine Astur, que fué cedido galantemente por la empresa.

BOLOS

LOS CONCURSOS DE ESTOS DÍAS

Vienen estando muy concurridas las boleras que con motivo de las fiestas de San Mateo han preparado importantes concursos de bolos.

Entre éstas puede servir de ejemplo la de la calle de Foncalada, propiedad de "La Ideal", en la que a diario se dan cita gran número de aficionados ávidos de ser testigos de las boladas que alcancen un número de tantos suficiente para llevarse el primer premio del concurso.

A pesar del desfile de jugadores habido estos días, quedan infinidad sin comparecer, pero que no dejarán de hacerlo en los últimos días dado que la valía de los premios es grande, y el precio de las tiradas fáciles de soportar por todos los bolsillos.

Volviendo al concurso de la calle de Foncalada, diremos que lleva el primer premio por ahora, con 71 bolos, "el Chato", de Ujo, número fácil de batir si se tiene en cuenta el magnífico estado que ofrece el castro de estas boleras para hacer cuatreadas de las grandes.

Nos ruegan los organizadores del concurso éste, hagamos público que la inscripción se cierra el domingo próximo, a las ocho de la noche, así como que los premios valen 200, 100, 75 y 50 pesetas, respectivamente, por una tirada que vale dos pesetas.

EL CONCURSO DEL FRESNO

En estas visitadas boleras, empieza a celebrarse hoy un estupendo concurso de bolos, que dado el ambiente que tiene el juego, sobre todo cuando el concurso se pone a "tiro" de todas las fortunas, habrá de obtener un feliz resultado.

Son los premios para este concurso, de 50, 25, 15 y 10 pesetas, a cincuenta céntimos la tirada, y bajo las condiciones de tiro de 10-5-7 cuatreada.

En las citadas boleras del Fresno, propiedad de Carlos Cañal, hay efervescencia entre los bolísticos contertulios de la misma ante la interesante contienda que se les presenta.

UN RETO

"La Playa", de Cerdeño, reta a "La Precisa", de Noreña, para jugar dos partidas, pudiendo celebrarse la primera el próximo domingo.

La contestación por este periódico, o por carta dirigiéndose al presidente de la misma.

"LA GLORIA" - DANCING
JUAN ALONSO, 13 - GIJON
Soberbios Souper-Tangos todas las noches de once a cuatro de la madrugada
Todas las noches fantásticas fiestas, cotillones, espléndidos regalos, etc. etc.—Quince elegantes bailarinas de salón
Orquesta de gran fama «LOS PEERLESS»
Lujo - Alegría - Belleza - Frivolidad

Comienzan hoy

Las sesiones del Congreso Regional del Partido R. S. S.

Hoy, a las diez y media de la mañana, en el local de la "Coral Vetusta", inaugurará sus tareas el Primer Congreso Regional del Partido R. R. S. con asistencia de los diputados a Cortes por Asturias señores Alas, Díaz Fernández y Martínez y del secretario del Consejo Nacional, señor Gordón Ordax.

El ministro de Fomento don Alvaro de Albornoz llegará mañana en el expreso con objeto de intervenir, asimismo, en el Congreso y en el acto homenaje a Riego.

Mañana, domingo, saldrá para Tuña (Tineo) la caravana automovilista que conducirá a los congresistas, afiliados y simpatizantes que se proponen rendir un homenaje a la memoria insigne de Riego.

Los inscriptos para asistir al homenaje, y cuantos deseen tomar parte en el mismo, deben pasar por el domicilio de la Agrupación Radical Socialista de Oviedo, Fruela, 6, tercero, para proveerse del correspondiente billete al precio de doce pesetas.

El homenaje promete alcanzar la importancia y la solemnidad que corresponde a la personalidad ilustre que se trata de honrar.

El Ayuntamiento de Oviedo, invitado por la Comisión organizadora del acto acordó adherirse a este homenaje y designó una Comisión que ha de representarle en el mismo.

Acto de despedida

Para el banquete a José Aguirre

Los organizadores de la comida que se dará mañana al barítono pensionado, José Aguirre, nos ruegan hagamos público que las tarjetas pueden recogerse en todo el día de hoy en el Merendero de Buenavista, "Casa Bango", Droguería Azpiri y en el Orfeón Ovetense.

A juzgar por el número de cartulinas solicitado, este sencillo homenaje en honor del excelente barítono lleva camino de resultar brillantísimo.

UN ANUNCIO A TIEMPO EN ESTE PERIÓDICO EQUIVALE A UNA COMPRA A BAJO PRECIO.

Casi nunca estoy enfermo

—Cuido mi estómago, que es la base de la salud, y aunque por la vida moderna tenga algún desorden en mis comidas, en cuanto noto la menor molestia, unas veces ardor o dolor de estómago, otras pesadez en la digestión, etc., tomo durante unos días, muy pocos, el famoso Elixir Saiz de Carlos y aquellas molestias desaparecen por completo y puedo seguir comiendo los alimentos más variados. No lo olvide,

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
Venta en farmacias
Precio 5,75 ptas. Incluído timbres.

Gacetillas

ESPECTACULOS

Teatro Campoamor.—Gran Compañía de comedias y dramas de Margarita Xirgu.—Para hoy, a las seis y tres cuartos, "Vidas cruzadas"; a las diez y media, "Fuente escondida".

Teatro Jovellanos.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.

Teatro Principado.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.

Salón Toreno.—Para hoy, a las seis y media, única función, cinematógrafo.

Americain Cirque.—Todos los días a las siete y a las diez y tres cuartos, grandes atracciones con los mejores artistas del mundo.

PIDA CUELLOS Otis CORBATAS

DANDO LAS GRACIAS

La familia del que fué nuestro querido amigo don Obdulio Velasco (que en paz descanse) expresa por nuestro conducto su agradecimiento a cuantos de uno u otro modo les testimoniaron su sentimiento con motivo de la desgracia sufrida.

RIFA BENÉFICA

En el sorteo verificado el día 25 de Septiembre de 1931, resultaron premiados los números siguientes:

Primer premio, con 100 pesetas, el número 6.548.

Segundo premio, con 50 pesetas, el número 6.180.

Tercer premio, con 25 pesetas, el número 3.970.

Cuartos premios, con 10 pesetas, los números 1.167 1.614 1.888 3.356 3.418 3.525 3.531 3.734 4.727 5.000 5.540 5.977 6.265 6.779 8.066 8.129 8.246 9.116 9.287 9.404.

El próximo sorteo se verificará el día 28 de Septiembre de 1931.

POSEEDORES DE VALES

El señor Jebelli, dueño de la "Atracción Española", instalada en la feria, pone en conocimiento de los señores poseedores de vales, que mañana, día 27, será último día.

HALLAZGO

En la Jefatura de Policía urbana se encuentra depositado un gemelo de señora, encontrado en la vía pública por la señorita Elia Navarro, vecina de la calle de Policarpo Herrero, número 5, a disposición de la persona que acredite la propiedad.

En el Ateneo Popular

La exposición de arte nuevo de Carlos Enríquez

En uno de los salones del Ateneo se halla abierta y ya a punto de clausurarse, la exposición del pintor cubano Carlos Enríquez.

Expone el artista pocas pero valiosas obras, siendo éstas seis cuadros y algunos dibujos. En toda la obra hay una personalidad indudable, pues no creemos equivocarnos al afirmar que se trata de una concepción tan audaz y original del arte pictórico, que ante todo las obras de Carlos Enríquez revelan un gran interés y obligan a todos los aficionados a enjuiciar sus pinturas.

Se trata desde luego de arte nuevo en su más amplia acepción. Esto es, que rompe con todos los moldes conocidos, y el artista lleva al lienzo sus ideas de arte, sin importarle un ardid las teorías académicas, dislocando a propia intención las líneas en busca de su nuevo concepto de la estética y la armonía.

Carlos Enríquez nos ha dicho que viene de París, y desde luego sus obras revelan, dada su factura, audacia y originalidad.

La nota de color está escamoteada, quizá también a sabiendas, pero el conjunto resulta sugestivo, y buena prueba de ello es que por el Ateneo ha desfilado y desfila numeroso y selecto público, siendo varias las personas que se han interesado por el precio de las pinturas, a los efectos de incorporar a sus colecciones la nota moderna de los cuadros de Carlos Enríquez.

Un recital de Pío Muriedas

Hoy, a las siete de la tarde, en el local del Orfeón Ovetense se dará un recital a cargo del afamado recitador Pío F. Muriedas, con el siguiente programa:

Primera parte

"Marcha triunfal", Rubén Darío.
"Gesta heroica", Canoja (inédita).
"Mil Cruces", Canoja (inédita).
"Carmina Plaza", Canoja, (inédita).
"A la "Niña de los Peines", Emilio Antonio, "517" (inédita).
"Caracol, eres una duda", Emilio Antonio (inédita).
"Ese caballo ardiendo por las arboledas perdidas", Rafael Alberti (inédita).

Segunda parte

"Río", Jorge Guillén.
"A Juan Gris", Juan Larrea.
"Seguidillas", Gerardo Diego.
"Largas de Rafael", Gerardo Diego.
"Parábola", Antonio Machado.
"La casada infiel", Federico García Lorca.

La entrada se reserva para los socios del Ateneo y del Orfeón.

LAS RESPONSABILIDADES

Una nueva versión de las declaraciones atribuídas al general Sanjurjo

LAS RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN

Madrid.-Ante la Comisión de responsabilidades de gestión, declaró hoy el sub-director de la Compañía Telefónica, señor Jaime.

LA SUB-COMISIÓN DE TERRORISMO

La Sub-Comisión de terrorismo estuvo en la cárcel tomando declaración al detenido Orté.

DECLARA MILANS DE BOSCH

En la semana próxima será llamado a declarar el general Milans de Bosch, para que dé cuenta de su actuación como gobernador civil que fué de Barcelona.

LO QUE DECLARÓ SANJURJO

¡Por noticias particulares sabemos que las referencias periodísticas distan bastante de la verdadera declaración que el general Sanjurjo prestó ante la Comisión de responsabilidades.

El general dijo que tenía previo conocimiento del proyecto de Primo de Rivera de sublevarse y que al saber por una comunicación telefónica del dictador que ya desde Barcelona se había declarado en rebeldía, el general Sanjurjo convocó a una reunión de jefes en Capitanía, acordando sumarse al movimiento sedicioso.

SE REUNE EL PLENO DE LA COMISIÓN

Hoy se ha reunido el pleno de la Comisión de responsabilidades, dedicándose al estudio de las denuncias presentadas.

LA SUB-COMISIÓN DEL GOLPE DE ESTADO

También se reunió hoy la Sub-Comisión del golpe de Estado, que continuó el examen del archivo de Primo de Rivera.

La Sub-Comisión ha decidido que vuelva a declarar el almirante Cornejo, pero dado su delicado estado de salud lo hará por escrito, por lo que la Sub-Comisión ya ha redactado y enviado el oportuno cuestionario.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

El Parlamento aprueba una enmienda de Largo Caballero sobre legislación social.-Inundaciones en Linares.-Vuelven a entrevistarse en París D. Alfonso y D. Jaime de Borbón

LA SESION DE CORTES

Madrid.—Continúa la sesión de las Cortes.

El ministro del TRABAJO, desde los escaños de la minoría socialista, apoya la enmienda pidiendo que entre las atribuciones exclusivas del Estado figure la legislación social.

Dice que tiene que hablar porque de no aceptarse la enmienda se dará la sensación de que las Cortes españolas desconocen el que estamos obligados por compromisos internacionales. No es posible que el Estado delegue en las regiones compromisos internacionales y por cuyo incumplimiento hay establecidas sanciones económicas.

Explica luego la organización de la Secretaría Internacional del Trabajo en Ginebra, afecta a la Sociedad de Naciones, las obligaciones de las naciones firmantes y el hecho de ser España la encargada de vigilar el cumplimiento de la legislación allí aprobada.

Intervienen varios oradores, entre ellos ALCALA ZAMORA, que dice opinar lo mismo que el señor Largo Caballero, aunque cedió en su criterio por llegar a una concordia con los catalanes.

Se somete el asunto a votación nominal, votando en contra Alcalá Zamora y el ministro de Economía; y en favor los ministros de Gobernación, Marina y Hacienda.

Hecho el escrutinio, se aprueba la enmienda por 132 votos contra 118.

Al anunciar el señor BESTEIRO que la enmienda se incorporará al artículo para discutirla cuando él, se entabla un largo debate en el que intervienen numerosos diputados, entre ellos los catalanes Lluhi y Companys.

Por fin, queda decidido que la enmienda se incorpore al artículo y sea votada separadamente de él.

Continúa la sesión.

LA HUELGA DE SANTANDER

Santander.—Continúa en el mismo estado la huelga general, sin que se haya registrado el menor incidente.

Mañana sábado no se publicarán apenas los periódicos.

MACIA Y LOS DEBATES PARLAMENTARIOS

Barcelona.—Maciá sigue interesándose por la marcha de los debates parlamentarios, celebrando constantes conferencias con los representantes catalanes en Cortes.

Preguntado si se votaría el Estatuto después de haber sido aprobada la enmienda, dijo que sí, pues ésta sólo abre el camino a la discusión.

CATASTROFE EN LINARES

Linares.—Ha descargado una imponente tromba de agua sobre esta ciudad.

Las aguas rompieron un muro de contención situado en la safueras, invadiendo la ciudad, que quedó completamente anegada.

Varios automóviles volcaron y el conductor de uno de ellos, llamado José María Linares, resultó muerto.

El pavimento de las calles fué levantado por las aguas y los adoquines forman grandes montones en medio de las calles.

Todas las casas de la parte baja de la población están inundadas y se teme que haya más víctimas.

TRES NIÑOS AHOGADOS

Murcia.—A consecuencia de una gran tormenta los ríos han aumentado extraordinariamente su nivel. En Beniaján tres niños fueron arrastrados por las aguas, pereciendo.

El expreso de Madrid-Cartagena se halla detenido en Torres-Pacheco.

¿RENUNCIA DON JAIME A SUS DERECHOS?

París.—La edición parisina del "New York Herald" asegura que don Jaime de Borbón ha renunciado a sus derechos sobre la Corona de España a favor del hijo de don Alfonso de Borbón, el ex-infante don Juan.

UN COMUNICADO DE DON JAIME

París.—El secretario de don Jaime de Borbón ha facilitado un comunicado dando cuenta de que nuevamente han vuelto a entrevistarse don Alfonso y don Jaime de Borbón, que hasta ahora solo estuvieron distanciados por razones de orden político.

Anuncia que los dos, unidos por lazos fraternos y por el amor a España, han decidido formar un frente para luchar contra la anarquía y el comunismo en España, sin que esto suponga renuncia por parte de ninguno de sus pretendidos derechos.

De Sociedad

VIAJES

Regresaron del veraneo a esta capital las distinguidas señoritas de Valle.

—De su largo viaje, regresó a Oviedo, el empresario del teatro Campoamor, don Constantino Fernández.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Oviedo.—Año IX—Núm. 2.681

La Voz de Asturias

Sábado, 26 de Septiembre de 1931

DEL MOMENTO

ORO Y PAPEL

La gente se entretiene y no todo ha de ser Estatuto catalán ni Constitución a todo pasto. Ahora los aficionados a discutir, la tomaron con la libra esterlina sin consideración a la repentina enfermedad que le aqueja. Unos dicen que los saldos pendientes en las cuentas abiertas en libras esterlinas, no obstante la ley inglesa suprimiendo el patrón oro, se han de liquidar precisamente con moneda de este precioso metal. Otros afirman que los saldos, tanto acreedores como deudores, de cuentas en las que no se haya estipulado precisamente el pago en oro, se liquidarán con libras esterlinas de curso legal, o sea con libras papel, de curso forzoso, según aquella ley.

A nosotros nos parece que estos están en lo cierto. La libra esterlina es la misma moneda oficial que antes era ,y la tasa de su valor en el mercado, dependiente de múltiples circunstancias, no puede desvirtuar su naturaleza legal con curso oficial. Ya otra vez Inglaterra hizo lo que ahora ha hecho para defender el oro de sus reservas, y la libra esterlina papel, habrá perdido en la cotización bursátil, pero fué la moneda corriente en todas las transacciones y con ella se liquidaron los saldos pendientes a la hora de la reforma.

Si se entendiese que estos saldos habían de ser liquidados en oro, la ley inglesa que ha suprimido este patrón, perdería toda su eficacia. Porque la obligación de los deudores a pagar en libra esterlina oro, implicaría el derecho de los acreedores a cobrar en esta moneda, y el Banco de Inglaterra, tendría que sacar sus buenas barras de oro para pagar a sus cuentacorrentistas, que es precisamente de lo que ha querido librarse el Gobierno para defender los lingotes de tan precioso metal.

Esto está claro. Solo en los casos en que se haya estipulado el pago en oro, existe la obligación de pagar con moneda de este metal. Cuando esta cláusula no se ha consignado, el contrato se liquida con la moneda legal en que se estipuló, valga más o valga menos en las operaciones bursátiles. Esto del valor en el mercado, es algo aleatorio independiente del curso legal de la moneda. Tan es así, que aún hoy, estando la libra en crisis, en relación con la peseta se paga por ella mucho más que se pagaba unos años atrás, estando representada por oro. Como que entonces la libra-oro valía 31 pesetas, y ayer, la libra-papel se cotizó a 39,50 pesetas.

Si con lo expuesto hemos dado ocasión a mayores expansiones por parte de los discutidores profesionales, nos alegraremos, pues la cuestión es pasar el rato, aunque en el pleito no nos vaya ni un grano, por no ser poseedores de libras esterlinas, que aún siendo libras papel, ya se ha visto que valen mucho más que nuestra moribunda peseta. Tampoco debemos ni un cuarterón de esas libras. Aquí no hay saldos que liquidar. Somos unos pobretes que, como los discutidores de marras, nos divertimos con estas cosas de los ricos.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El director de Hulleras de Veguín informa al gobernador civil de las nuevas bases presentadas por los obreros

LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE LA ARENA

El gobernador civil nos habló ayer de la visita que había hecho el día anterior a San Juan de la Arena, con objeto de ser testigo del movimiento que iba a producirse en aquel pueblo en relación con los deseos expresados de constituirse en entidad local menor, para lo cual se había dispuesto la celebración del referéndum preliminar obligado para ir luego a la votación de la Junta.

Desde el primer momento advirtió el señor Fernández Conde que en La Arena había unanimidad perfecta en cuanto a la aspiración dicha, no señalándose públicamente ni una sola discrepancia, pues cuando el señor Gobernador preguntó si alguien tenía que expresar alguna cosa en relación a su modo de pensar en el asunto, nadie se dió por aludido, lo que significaba asentimiento general en el referéndum establecido. Se pedía, pues, por todo el pueblo la Entidad Local Menor; y en su vista el señor gobernador ha dispuesto que mañana domingo se verifique la votación para la Junta encargada de la Administración del pueblo.

De todos los demás detalles sobre el regocijo popular, entusiasmo del pueblo, visitas hechas en el mismo y otros más, también nos habló el señor Fernández Conde, pero excusamos la referencia, por haberla anticipado en el número de ayer.

Pero diremos, sin embargo, que a su regreso a la capital estuvo en el Ayuntamiento de Soto del Barco, y allí pudo hablar con el alcalde y los concejales, todos los cuales estimaban que el pueblo de La Arena acaba de dar un paso lamentable, del cual estaban seguros habían de arrepentirse, no pasando mucho tiempo.

EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE UN SACERDOTE

También nos dió cuenta el gobernador de una comunicación recibida en que se hacía referencia al atropello que se intentó cometer con el señor cura párroco de Tameza, al que un grupo de individuos, en actitud violenta, impidió que celebrara misa el domingo último en la filial de la parroquia, pues este sacerdote por la escasez de curas tiene como otros muchos de su ministerio que doblar en los días festivos, es decir, celebrar dos misas.

El señor gobernador no está dispuesto a tolerar que se atropelle ningún derecho legítimo, y ha dado órdenes severas para que se respete a la persona de dicho sacerdote en todo momento, y muy especialmente en el ejercicio de su ministerio.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

De los planteados actualmente en la provincia apenas si tenía referencias ayer el gobernador. Nos habló del reingreso de los telefonistas huelguistas de Ribadesella y Nueva. En total, unos diez.

También informó a los periodistas de la visita que le había hecho el director de las Hulleras de Veguín el señor Santa María, quien le dió cuenta de las nuevas bases que han presentado los obreros, y con respecto a las cuales está decidido a someterlas al arbitrio del Comité Paritario de la Minería.

Estas bases son numerosas y habrán de exigir algún tiempo para el estudio por el Comité Partiario pero el referido director quiere acabar de una vez con los incidentes que se producen, porque se da el caso de que lo que admiten como bueno los obreros afectos al Sindicato Unico, lo rechazan los afiliados a la Unión General de Trabajadores. Y esto es lo que quiere evitar a todo trance. Por eso espera que el Comité Paritario trace normas definitivas sobre el particular.

Obra de arte

Retrato de don Fermín Pumares, por Duarte

En los escaparates de Casa Río se expone estos días una magnífica pintura obra del ilustre artista don Ramón Duarte. Es un retrato al óleo del fallecido doctor ovetense don Fermín Pumares.

La obra, que merece grandes elogios de cuantos desfilan a verla, supera, si es posible, a las producciones del gran artista. Tiene una finura de tonos admirable, con una honradez artística que no es cosecha que se dé fácilmente en estos tiempos. Pertenece a la escuela clásica, esa escuela que sólo conocen e interpretan los que comulgan íntimamente con el arte puro. No vamos a descubrir al autor, haciendo hoy con el elogio merecido, frases que puedan parecer presentación. Sólo nos interesa felicitar una vez más al señor Duarte.

ANTE EL PROBLEMA DE LA CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES

Asturias quedó excluída del reciente plan de obras públicas; pero debe lograrse algo en la ampliación que se proyecta, porque también hay crisis obrera en nuestra provincia

Por Real decreto del 9 de Agosto último acordó el Gobierno el plan extraordinario de Obras públicas, y dedica menos que 423 millones a desarrollarlo en toda la extensión concebida.

Cuando hablábamos ayer con el Vicepresidente de la Diputación, a mano había una revista que los informadores hojeamos, y en una de ellas paróse nuestra atención precisamente sobre la que es tema de la información presente: El plan de Obras públicas del Gobierno.

Inmediatamente buscamos el capítulo correspondiente a Asturias. No existía; había provincia con pesetas de 24 millones de pesetas, como Badajoz, en ejemplo, pero Asturias ni de cerca ni de lejos entraba en el reparto. No era Asturias suficienta, no; preciso es decirlo. Había más provincias excluídas del plan extraordinario.

Curiosísimos recoger unas cifras, las que iban a invertirse en caminos vecinales y en carreteras, que transcribimos aquí:

Caminos vecinales: La distribución alcanza a las siguientes provincias, a cada una de las cuales damos ya la partida correspondiente:

Albacete, 8 millones; Almería, 9; Badajoz, 24; Cádiz, 14; Ciudad Real, 1; Córdoba, 2 y medio; Granada, 1; Huelva, 3; Jaén, 22; Málaga, 10; Murcia, 1 y medio; Lérida, 6.

Carreteras: Albacete, 18 millones; Almería, 19; Badajoz, 18; Cáceres, 7; Cádiz, 16; Ciudad Real, 7; Córdoba, 18; Granada, 6; Huelva, 4; Jaén, 29; Málaga, 9; Murcia, 7; Lérida, 18.

Estas provincias son, a juicio del Gobierno, las más afectadas por la crisis de trabajo y prevé el Gobierno que la crisis ha de tener larga duración, puesto que al plan extraordinario se extiende hasta el año de 1933, comenzando desde el presente.

Pero aún no es esto solo lo que merece destacarse en la información presente. Tiene otro aspecto el problema que es el que estos millones concedidos a dichas provincias, libran a los Ayuntamientos de la obligación que tienen en orden económico para estas atenciones, porque ya se dispone en el plan que los Municipios sacuden con esto la pesada carga del plan de caminos vecinales. Los Ayuntamientos de Asturias, tienen que seguir contribuyendo con la parte correspondiente al compromiso en que se vieron obligados cuando la crisis no existía, y nada ni nadie les libra de ello.

NUESTROS DIPUTADOS A CORTES Y LOS MINISTROS ASTURIANOS DEBEN DE ESTAR ATENTOS A SERVIR A ASTURIAS

Háblase ahora de una ampliación al plan extraordinario. Es posible que no sea difícil conseguir, si se hace esa ampliación, tres o cuatro millones para Asturias, con lo que se llevaría a cabo el plan completo de caminos vecinales, que en una región tan poblada como la nuestra en la que los pueblos están diseminados e inverosimilmente colocados, es más necesario que en otra alguna.

Para buscar y hallar esos millones, basta con que diputados y ministros asturianos se propongan trabajarlo.

Las obras de caminos vecinales son, a los efectos de la crisis de trabajo, las más útiles. En la construcción de un camino apenas si hay inversión de materiales; la mayor parte de la consignación va a jornales. También permiten las obras de caminos evitar la aglomeración de los parados en un punto determinado, porque si se construyen varios caminos a la vez y en distintas zonas de la provincia, encuentra el obrero parado ocupación allí donde vive, sin necesidad de desplazarse de su propio pueblo.

Qué sencillamente se vé que las obras de caminos y carreteras, reunen todas las utilidades apetecibles. El dinero a ellas dedicado, alcanza a más, por no tener que invertirlo en materiales, y por su extensión facilitan el acceso al obrero allí donde éste vive.

Lo lamentable es que muchas provincias, por no tener un plan preconcebido y trazado como Asturias, van a malgastar el dinero que se les facilita o a no invertirlo.

Del plan extraordinario del Gobierno se destinan 289 millones a caminos y carreteras; 71 millones a puertos y 63 millones a obras hidráulicas. De la ampliación que va a hacerse con carácter urgente, no sabemos, pero creemos que podrá haber suficiente a darnos esos cuatro o cinco millones que nos pondrían en una situación encantadora.

Para qué más comentarios ni más excitaciones a nuestros representantes y a los gobernantes asturianos?

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Parece que se pretende que la Caja de Previsión Social facilite el dinero para los caminos vecinales, con la garantía del Gobierno

Hablando con el Vicepresidente

SE CONFIRMA QUE LOS ALCALDES VENDRÁN A OVIEDO

El señor vicepresidente de la Diputación, al recibirnos ayer nos dijo:

—No creo pecar de olvido para otros asuntos, si les digo a ustedes que estos días sólo me preocupa la cuestión de los caminos vecinales. Algunos alcaldes insisten en venir a Oviedo el domingo para entrevistarse con el ministro de Fomento.

Yo no lo veo mal; pero quiero evitar que vengan los de concejos que no tienen pendientes pagos de obras, para que no vaya a creer el ministro que nos aprovechamos de la ocasión. Pretendo que vengan exclusivamente aquellos en cuyos concejos el problema es inminente e inaplazable.

Cada uno de los alcaldes traerá escrita una relación de los caminos que se construyen, con el importe de las obras certificadas y por cobrar, y el aspecto que allí presente el conflicto.

—¿No habló usted con el presidente de la Diputación y con el ministro de Gobernación?

—Si. El señor Maura está interesadísimo por nuestro asunto. El vé que hay que solucionarlo cuanto antes, pero lo primero es buscar el dinero para ello.

—Y no se vislumbra la posibilidad de hacerse con dinero?

—De cierto modo. Para el ministro de la Gobernación hay un organismo en España que pudiera darnos la solución, porque tiene dinero, y ese organismo es la Caja de Previsión social.

—Ya le debe el Estado más cosas; por ejemplo: lo de la protección a familias numerosas y lo del subsidio a la vejez. Así que aunque se acumule esto no tiene importancia. Que el Gobierno garantice a la Caja y el Gobierno se encargará de sacárselo al Banco de Crédito Local.

LA LUCHA CONTRA LAS PLAGAS DE LOS FRUTOS

Nos anunció el vicepresidente, que mañana irá a Gijón para asistir a una interesante conferencia sobre plagas de nuestros frutales, que darán los señores ingenieros de la Estación Fitopatológica de Barcelona, que se hallan en Asturias con motivo de estudiar los resultados que dió en esta provincia el parásito del pulgón lanígero que acaba con el manzano.

REPLICA AL CONCEJAL SR. MARTINEZ

Una nota del partido Republicano Radical Socialista

Recibimos la siguiente nota:

Reunido el Comité directivo de esta Agrupación ha visto con profunda sorpresa y disgusto el artículo publicado por el concejal socialista don Manuel Martínez en el diario LA VOZ DE ASTURIAS de ayer.

Es cierto que desde hace algún tiempo la minoría socialista del Ayuntamiento de Oviedo viene precediendo en relación con la de esta Agrupación en una forma que no se ajusta en modo alguno a las cordiales relaciones que han existido y deberían existir por imperio de las circunstancias, más fuertes en política que la pasión, el personalismo y las ambiciones, entre cuantos colaboraron a la implantación de la República española y tienen actualmente como primordial e inexcusable deber el de sostenerla y consolidarla. No se ajustaba, ciertamente, la actuación de la minoría socialista, a la que su partido sigue en el Parlamento y en el resto de España con relación al nuestro, que no es ni puede ser otra que la de fomentar y estrechar una unión circunstancial y transitoria, pero indispensable.

Sin embargo, el artículo del señor Martínez coloca a la minoría socialista del Ayuntamiento de Oviedo, solidarizada con él por disciplina, en una situación de franca hostilidad al alcalde radical socialista y a todas las minorías republicanas que ayer dieron con elevado criterio de justicia y rectitud la merecida repulsa al poco o nada meditado artículo del concejal socialista señor Martínez.

El Comité del Partido R. R. S. lamenta profundamente esta actitud en los momentos en que desearía la más estrecha unión y colaboración, no sólo para resolver los complicados problemas municipales y la precaria situación del Ayuntamiento, sino en marcar una tendencia francamente de izquierda a toda la política nacional. Indudablemente, por grande que sea nuestro espíritu de concordia, ello no es posible, en tanto que la minoría socialista pretenda abrogarse el monopolio de la defensa de los intereses del pueblo olvidando que ésta está encomendada a todos los concejales, y que en ella la minoría R. S. y el alcalde-presidente no ceden ni pueden ceder a nadie, como demuestra día por día en una gestión irreprochable, llevada a cabo con un acierto, un desinterés y un espíritu de sacrificio que el P. R. R. S. aprueba en todas sus partes.

Esto, por lo que respecta al partido socialista, cuya posición frente a nosotros quisiéramos ver rectificada cuando la reflexión se imponga. Por lo que hace relación al señor Martínez, sin pretender en modo alguno aconsejarle cuál habrá de ser la actividad en que sus conocimientos y su preparación darían un mayor rendimiento como él se permite aconsejar valientemente al señor Laredo, no queremos ahora que a lo que parece llegó el momento de hablar con claridad, sin eufemismos y llamando a las cosas por su nombre, ocultarle nuestra sincera opinión de que el Municipio, el Partido socialista y la U. G. T. ganarían enormemente con que el señor Martínez se reintegrara al oficio abandonado para entregarse a la política "ahito de vocación", puesto que su intervención en ésta, a juzgar por el lamentable proceder que comentamos, será, no solamente nula, sino contraproducente.

El Comité

Un acto de justicia

El día 4 de octubre tendrá lugar el homenaje a Ramón Pérez de Ayala

Apenas se hizo pública la organización de un homenaje a Ramón Pérez de Ayala, la idea la hicieron suya los asturianos todos y los ovetenses en particular, así como se han adherido con el mayor entusiasmo las entidades culturales, oficiales, etc.

Los méritos varios del asturiano ilustre, actual embajador de España en Londres, así lo hacían esperar y como el homenaje no es otra cosa que un acto de justicia, puede asegurarse que éste constituirá una verdadera manifestación de afecto y admiración hacia el glorioso autor de "Belarmino y Apolonio".

La comisión organizadora estudia los actos a celebrar y hará público su programa, aunque sí sabemos que se celebrará un banquete popular que tendrá lugar en Oviedo el domingo 4 de Octubre, fecha en que se encontrará en Asturias el homenajeado.

Vida periodística

Se asegura que se va a operar una gran transformación en un colega

Los rumores relativos a los periódicos, no sabemos por qué especial predilección, merecen siempre el comentario de tertulias, grupos políticos y lectores todos, y por ello hemos de ser nosotros los primeros en recoger los que ahora circulan respecto a nuestro colega "El Carbayón".

Según aseguran quienes tienen motivos para estar enterados, se ha hecho cargo de la mayor parte de las acciones de la citada Sociedad, el marqués de la Vega de Anzo, del mismo modo que no será ajeno, ni mucho menos, a la nueva orientación del diario decano un batallador sacerdote y publicista que precisamente se destacó en las columnas de la publicación a la que se incorpora nuevamente.

También se dice que a la gerencia de "El Carbayón" vá el que durante muchos años desempeñó con gran acierto el cargo de administrador, don Adolfo Arboleya, no teniendo nada de particular que como consecuencia haya algunas otras modificaciones en la plantilla general del periódico, que todo hace creer volverá a tener su clásica orientación, en la que le deseamos muchos éxitos.

¿NUEVO PERIODICO?

También hemos oído decir que por una conocida Agrupación de izquierdas se proyecta la creación de un diario órgano del partido, diciéndose que ya cuentan con noventa mil duros.

Desde luego, no nos referimos al periódico que preparan los socialistas, sino a otro que, de nacer, tendrá que ser más radical y también bastante socialista.

Ignoramos, en fin, si el proyecto tendrá analogía con la ponencia que presenta don Felipe Requejo y Carrio a un Congreso político que empieza hoy, y en definitiva reiteramos que se trata de rumores que, por nuestra parte, deseamos se confirmen.

En la Universidad

Asamblea de Ciencias y Letras

Esta tarde, a las cinco, se celebrará en la Universidad una Asamblea, continuación de la celebrada últimamente, y en la que se seguirá tratando el tema de la enseñanza privada y se nombrará nueva Junta Directiva.

Crónicas Judiciales

SENTENCIAS

Por el Tribunal de Derecho se han dictado las siguientes sentencias:

Mieres.—Condenando a Balbino Martínez Magdalena, por el delito de estupro, a la pena de cuatro meses de arresto mayor y reconocimiento de la prole e indemnización de 3.000 pesetas.

Gijón.—Condenando a José Fernández, por hurto, a la pena de un año y ocho meses de prisión.

NUEVO ABOGADO

Ayer ha prometido el cargo de abogado don Bernardo García Ruiz.

LA VOZ DE ASTURIAS es el periódico de más tirada y venta de toda la provincia

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte